"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR
D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario:
D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Márles 13 de Setiembre de 1881.—Stos Eulalio y Amado ob, cfr, y Macrobio y Juliano mrs. AÑO XIV.—NUMERO 213.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Setiembre 12.

Sigue en aumento la irritacion en contra de Francia, y el Gobierno se verá probablemente obligado á retirar su embajada cerca del Gobierno de la república francesa.

Nueva York, Setiembre 12.

Ha habido grandes incendios forestales en Michigan; las pérdidas en propiedades se elevan á varios millones de pesos y han perecido 200 personas.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Setiembre 10 á las cinco y media de la tarde

Onzas españolas, á $15 65 en oro.
Idem mejicanas, á $15 65.
Mercado monetario, 3 á 4 por 100.
Idem idem, á por 100 diario.
Cambio sj. Lóndres 60 djv. (banqueros) á $4.81 cts. la £.
Cambio sj. París 60 djv. (banqueros), á 5 fr. 16¼ cts.
Cambio sj. Hamburgo 60 djv. (banqueros) á 93¾.
Bonos registrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 116½ ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 10@12 en cajas, 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8⅝ cts. lb
Regular á buen refino 7⅞ á 7⅞ cts. lb
Se vendieron 4200 bcys. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 34½ á 35 cts.
Idem, mascabada, idem, 34½ á 35 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 12½ cts
Tocineta, *long clear*, á 10⅝ cts
Nueva Orleans, Setiembre 10.
Harina clases superiores $7½ á $8½ brl.
Lóndres, Setiembre 10.
Azúcar centrífuga pol 96°, á 26½
Idem regular refino, 23⅛ á 23⅜
Consolidados, á 99 ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, á por 100, á 119¾ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 4 por 100.
Plata en barras (la onza), á 51⅝ dpo
Liverpool, Setiembre 10
Algodon, middling upland, á 7¼ d. lb.
París, Setiembre 10.
Renta, 3 por 100, 85 fr. 85 cts. ex-int.
Habana 11 de Setiembre de 1881.
S. S. Suescun

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS

ESPAÑA	6 á 8 P. sp. fy c
INGLATERRA	19 á 19½ P 60 djv
FRANCIA	4¾ á 5 P 60 djv. 5 á 5½ djv.
ESTADOS UNIDOS	4 á 9 djv. 9½ á 10 P. djv.
ORO DEL CUPÓN ESPAÑOL	93¼ á 93½ 0/0 P á 1s. 2½
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 and. BIB 6 y 8 and. oro.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rilliaux, bajo á regular	14 á 14½ rs. @
Id. id. id id bueno á superior	14¾ á 15½ rs. @
Id. id. id. id. floreta	16 á 16½ rs. @
Cogucho inferior regular Nº 8 á 9 (T. H.)	8 á 9⅜ rs. @.
Id. bueno á superior nº 10 á 11	8 á 9½ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	11 á 11½ id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11¾ á 12¼ id.
Id superior nº 17 á 18 id	12¾ á 13¼ rs. @
Id floreta nº 19 á 20 id	13½ á 13¾ rs. @

MERCADO EXTRANJERO
Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9¾ á 10¼ rs. @ ctl. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6¾ á 7¼ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE NUMERO DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Luis Barba y D. Angel Faris, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Francisco Aristizabal y Jacobo Palterzon.
Habana 12 de Setiembre de 1881.—El Síndico. *Núñez.*

CRONICA OFICIAL.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 2 de Setiembre se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo extraordinario nº 1099 que debe tener efecto el dia 20 de Setiembre del presente año, distribuyéndose 135000 pesos, en la forma siguiente:

Nº de premios.	Importe de los premios.
1 de	500000
1 de	100000
1 de	50000
1 de	25000
10 de 10000	100000
12 de 5000	60000
486 de 1000	486000
9 aproximaciones de $2000 cada una para la decena del premio mayor	18000
9 idem de $1000 para la decena del segundo premio	9000
2 idem de $1000 para el número anterior y posterior al de los $50000	2000
532 premios	$1350000

Precio de los billetes: El entero 100 pesos; el medio 50 pesos; el vigésimo 5 pesos. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 24 de Agosto de 1881.—El Administrador Principal. *J. de la Torre.*

Direccion y Administracion de la Real Casa Hospital de S. Lázaro.

Autorizada esta Direccion para cobrar á los deudores morosos por la via ejecutiva de apremio, se hace saber á los que se encuentren en dicho caso, que si en el término de quince dias contados desde la fecha, no concurriesen á satisfacer sus adeudos en esta Oficina, se procederá al cobro por la via ejecutiva con los recargos correspondientes. Habana y Setiembre 7 de 1881.—El Director Administrador, *Dr. Felipe F. Rodríguez.* 9903

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA
Seccion 2ª

D. Vito la Torriente, ex dueño del ingenio de "Nerona," se servirá presentarse á este Centro dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha. Habana Setiembre 9 de 1881. El Inspector Jefe, *José Pablo Trigo.* 9932

SUSCRICION
á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$22
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mazquello. (Pepe Antonio 28.)
Cruz blanca.....Sres. Castañ y Cº

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " F. de la Sierra.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Baiona..... " Antonio Alonso.
Barracoa..... " Francisco Pitó.
Batabanó..... " José Sala.
Bayamo..... " Castells y Primo
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... Sres. Diaz y Hnos..
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Caibarien..... " Juan R. Reynoso.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Seña.
Canasí..... " Antonio Bacelo.
Candelaria..... " Casimiro Noriega.
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujona.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna..... " Benigno Fernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cimentos..... " Evaristo Peres.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Coion..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell,
Consolacion del Sur..... " Julian Leiva.
Contreras..... " Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes. " Juan Garcia Rey.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Francisco del Collado.
Las Vueltas..... " Victor Soria.
Limonar..... " Antonio Leon.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan G. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Mariño
Marianao..... " José Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Moron..... " Antonio Sabido.
Nueva Paz..... " Miguel Gutierrez.
Nuevitas..... " Ruperto Cásares.
Palenque..... " A. Cuervo Arango.
Palmira..... " Mariano Martinez.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla..... " Félix Iñiesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso..... " Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandes.
Quemados de Güines..... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quivican..... " Ramon Viera.
Rancho-Veloz..... " Gregorio Martinez.
Recreo..... " Gregorio Aris.
Remedios..... Sres. Rodriguez y Hº
Sabalo..... " Paulino del Val.
Ságua de Tánamo..... Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez..... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Leandro Martinez.
San Luis..... Sres. Fozsas y Cª
San Nicolás..... " José de la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oli.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzales y Quiroga.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Sitio del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piró Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellot.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " Ramon Suarez.
Vedado..... " Ramon Miguel.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Guara..... " Ricardo García.
Guanajay..... " José Franco.
Guanajay..... " José Fa .

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 11:
No hubo.
Dia 12:
De Liverpool y Santander en 19 dias vap. esp. Enrique capitan Mújica ton. 1571 con carga general á N. Denlecloc é hijo.

SALIDAS.

Dia 10:
Para New-York vap amer. Saratoga cap. Curtis.
—New-York vap. amer. City of Alexandria cap. Decken.
—New York vap. amer. Morro Castle cap. Reed.
—St. Thomas, Pto. Rico y esca sa vap. esp. Alicante cap. Murieda.
—C. Hueso viv. amer. Rivaside capitan Whitaker.
—C. Hueso viv. amer. Emma L. Lowe cap. Russell.
Dia 11:
Para Iriona (Honduras) vap. esp. Guillermo cap. Guañabens.
—Matanzas, Cuba y Cienfuegos vap. esp. Cubano cap. Perez.
—C. Hueso vap. esp. Habanero Perez.
—C. Hueso vap. amer. Valley City cap. Stevart.
Dia 12:
Para Santander bca esp. Julian Antonio ap. Goyenechea.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. Saratoga: Sres. Andrés S. Alvaro; John Furlong; Joseph Whiden; E. L. Crabb; Esteban J. de Hernandez Cuba; José S. Jurdo y Bramoso; Jo é J. Blanco Lanci; Felipe Blanco Lanci; Annie E. Mc. Corkindale; Geo. Wetter; Eduarda Espantara y un niño; John Pan.
Para N. York en el vap. amer. City of Alexandria: Sres. Enrique Lopressivi; Juan Stroybant; Sta. de Toledo y 6 de familia; Emma Reynés y 2 criadas; José Mellanne y Garrido; Sra. Adonila y su hijo; J. Marellan; Ernesto Fonts; F. Hull; J. K. Joyce; B. Bergtos; Antonio Capote Martinez; Oscar Hanke; M. Rdo García; M. M. Calmar y 2 hijos; Agustin García; José A. Zogangurro; Pedro Achotegui; Mch. Lafatsunn; Alejandro Rodriguez; D. Jorje y 31 de transito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 12:
De Sagua la Chica gol. Numancia patron Hernandez; 3300 ladrillos.
—Cárdenas gol. Aegélita patron Cuevas; 200 galones, 200 ½ galones anisado, 16 fardos suela.
—Marel gol. Conchita patron Arocena; 50 pp. aguardiente, 30 tercerolas miel y efectos.
—Santa Cruz gol Rosa María patron Macip; 13 marquetas cera.
—Deja gol. Isabel II patron Pujol; 800 sacos carbon.
—Sierra Morena gol. Enriqueta Josefa patron Mireles; 800 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Cabañas gol. María del Cármen patron Torres; efectos.
—Cárdenas gol. Cármen patron Piñeyro; efectos.
—Jaraco gol. Jaruqueña patron Sanchez; efectos.
—Deja gol. San Francisco, patron Martinez; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Ca o Hueso viv. amer. Dauntless cap. M. Diaz por M. Suarez. Lustre.
—Cayo Hueso viv. amer. Baron Kingsland cap. A. Arias por M. Suarez. Lustre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Progreso, Veracruz y escalas vap. ing. British Empire cap. Fawcet por Todd Hidalgo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 10.

Azúcares bys	55
Idem sacos	1418
Tabacos torcidos	1012675
Tabaco tercios	1221
Cajetillas cigarros	7661

EXPORTACION.

No hubo.

VENTAS EFECTUADAS HOY

Juanita Clar de Mahon:
200 8 pp. vino seco ..... $12 uno.
250 10 id id mistela ..... $14½ id.
Pepe de Barcelona:
170 8 vino seco ..... $12 uno.
168 10 id mistela ..... $14½ id.
Comillas de Santander y la Coruña:
130 bls. mantequilla Gil M, S ..... $46 qtl.
20 cs latas de 9 lb id id ..... $16 las 4 cs
25 cs id de 4 id id id ..... $37 id
150 sj. café de Pto. Rico ..... $32½ qtl.
270 tabales sardina ..... $5 tabal.
Pedro de Liverpool:
60 bles. btls. cerveza PiP ..... Rdo.
80 id ½ tarros id id ..... Rdo.
Fábrica del pais "La Salud":
200 cs. fideos ..... $16 las 4 cs
100 sacos harina Almendares ..... $30 uno.
50 barriles id id id ..... $31 uno.
100 sacos afrecho ..... $4 qtl.
Almacen:
50 cs jabon inglés azul ..... $17½ qtl.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Vigo y Coruña:** saldrá para el 15 del corriente el bergantin español **Socorro**, su capitan Nevares: admite un resto de carga para el último puerto, y pasajeros para ambos, ofreciendo el esmerado trato de costumbre. Impondran sus consignatarios Inquisidor 16, *R. Romero y Cª*
bp 9889

Para **Canarias** la barca española **Verdad**, su capitan D. Andrés Sosvilla, saldrá tan pronto se den patentes limpias; admite carga á flete y pasajeros. Impondrá el capitan á bordo y en la calle de San Ignacio nº 84, su consignatario *Antonio Serpa.* 9855

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Saldrá directamente
el sábado 17 de Setiembre.
á las 4 de la tarde el hermoso y cómodo vap. correo

NANKIN,

Capitan Casson.

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos.
Admite pasajeros á TREINTA PESOS ORO en PRIMERA CLASE.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapia 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 9929

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben agentes de la línea de vapores, "New-York Havana & Mexican Mail S. S. Line," participan haber establecido el precio de pasaje de este puerto á New-York como sigue:

En primera.... $30 oro.
Ida y vuelta.. $50 "

Cuyos precios rejirán hasta nuevo aviso.—TODD, HIDALGO Y Cª
bp 9500

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, (Nuevo)

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.			DE LA HABANA. LOS SÁBADOS		
NEWPORT	Julio	14	NIAGARA	Julio	16
SARATOGA	"	21	NEWPORT	"	23
NIAGARA	"	28	SARATOGA	"	30
NEWPORT	Agosto	4	NIAGARA	Agosto	6
SARATOGA	"	11	NEWPORT	"	13
NIAGARA	"	18	SARATOGA	"	20
NEWPORT	"	25	NIAGARA	"	27
SARATOGA	Stbre.	1º	NEWPORT	Stbre.	3
NIAGARA	"	8	SARATOGA	"	10
NEWPORT	"	15	NIAGARA	"	17
SARATOGA	"	22	NEWPORT	"	24
NIAGARA	"	29	SARATOGA	Otbre.	1º

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes á los precios siguientes.

En 1ª cámara	$140 oro.
En 2ª id	120 oro.
En 3ª id	50 oro.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS.		DE NEW-YORK.	
Lúnes	Julio 4	Mártes	Julio 19
"	" 28	"	Agosto 12

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 78.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. Mc Intosh.
City of México..... Cap. J. M. Reynolds.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Naakin..... Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker..... Cap. F. Kemble.
City of..... en construccion.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

Knickerbocker	Juéves Stbre.	1º
British Empire	Juéves "	8
City of Washington	Juéves "	15

De la Habana.

City of Mérida	Sábado Stbre.	3
City of Alexandria	Sábado "	10
Naakin	Sábado "	17
Knickerbocker	Sábado "	24

Los vapores salen de la Habana á las cuatro de la tarde.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York los dias 8 y 28 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.
Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapia nº 25.

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, ántes de A. Lopez y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea regular se destina el barco de vapor

PASAJES,

cap. Benitez,
que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

REGRESO.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las doce de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

Para Cádiz, Gibraltar, Barcelona, MARSELLA Y HAVRE.

Línea de ALEXANDRE en conexion con la Francesa de Nueva-York que salen para el Havre todos los miércoles y para Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 8 y 22 de cada mes.

Para Cádiz y Gibraltar, 1ª cám.ª $ 130 oro.
En segunda cámara ..... 115 oro.
Para Barcelona, Marsella y el Havre ..... 1ª $140 2ª $120.

Por más pormenores ocúcarrase á los *Sres. Todd, Hidalgo y Cª*, OBRAPIA 25.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para Veracruz vía *Progreso.*
El vapor correo inglés

BRITISH EMPIRE.

Capitan E. M. Fawcett.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros
el Mártes 13 de Setiembre
á las 4 de la tarde.
Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz	$ 40
En 2ª para idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 2ª para idem	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapia 25.

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, ántes de A. Lopez y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

MENDEZ NUÑEZ.

CAPITAN D. Juan Justo Ojinaga.

Saldrá para Santander el 15 de Setiembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios, *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

MORTERA,

CAPITAN VILLAMIL.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Stbre. 20.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 27.
27.—De Sto Domingo y llegará á Ponce el 28.
28.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 1º de Otubre

RETORNO.

Otbre 3.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 4.
4.—De Pto Rico y llegará á Aguadilla el 5.
5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 6.
6.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 7.
7.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 9.
9.—De Cuba y llegará á Baracoa el 10.
10.—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14.
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 7 del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios estos datos para la formacion del manifiesto.
NOTA.—Los Sres. cargadores deberan correr las guias antes de las dos del dia de su salida, pasada la hora indicada, no se admite carga.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Hijos de Sanchez Dols.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Caba.—Sres. L. Roa y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y cp
Ponce.—Pastor Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracas y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Agosto. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de
Cortés á las 11 de la mañana.
Bailen á la 1 de la tarde.
Pta. de Cartas á las 4 de idem.
La Ensenada de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.
Habana 10 de Junio de 1881.-El Administrador

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

JUAN MIR,

capitan *BIDAGUREN.*

Este nuevo y acreditado vapor de hierro emprenderá viaje el sábado 17 del corriente á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros para los puertos de
Nuevitas,
Gibara,
Mayarí,
Sagua de Tánamo,
Baracoa,
Guantánamo,
y Cuba
Se despacha Oficios nº 90 9919

ISLA DE PINOS.

VAPOR.

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Gballos.

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.
Saldrá para CAIBARIEN los MIERCOLES de cada semana á las 6 de la tarde, haciendo escala en CARDENAS, donde se dumorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.
La carga para Caibarien se recibirá los mártes y miércoles por el muelle de Luz.

RETORNO,

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.
NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobrará como sigue:
Víveres y ferretería á $0-90 cts. B|B., por cada caballo de carga.
Mercancías á $1-20 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

VOPOR ESPAÑOL

BAHIA-HONDA.

Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Barracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, C

LA VOZ DE CUBA

HABANA, SETIEMBRE 12 DE 1881.

¡A LAS URNAS!

Hoy es el tercero y el último dia de las elecciones para Diputados Provinciales; comprendemos el cansancio de nuestros correligionarios á quienes en un mes se les obliga dos veces á acudir á las urnas, distrayéndoles de sus ocupaciones á las que consagran todo su tiempo hábil. Pero aún este nuevo sacrificio les impone el bien del país. Los autonomistas han sacado fuerzas de flaqueza como vulgarmente se dice, y corren y se multiplican y apelan á todos los medios imajinables, para atenuar en algun modo las constantes derrotas que en esta provincia han sufrido. Nuestra apatía pudiera proporcionarles alguna ventaja y serian de oir entónces las declamaciones y alharacas de los que vencidos siempre en las urnas, se atreven todavía á atribuirse la genuina representacion del país.

¡Conservadores, á votar! ¡Qué nadie deje de cumplir ese deber patriótico! Que el que ha votado, excite á los electores sus amigos ó conocidos para que le imiten. Tomemos el ejemplo de nuestros adversarios que trabajan y se multiplican y se agitan y corren tras un triunfo que ha de ser imposible si nosotros queremos disputárselo.

¡A votar conservadores! Tenemos fuerzas más que sobradas para arrollar á los autonomistas; arrollémoslos, pues.

PARTIDO UNION CONSTITUCIONAL.

CANDIDATURAS PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Primer distrito que comprende los barrios de Templete, Casa Blanca, San Felipe, Santo Cristo y San Juan de Dios y Santo Angel.

Excmo. Sr. Conde de Galarza.

Segundo distrito que comprende los barrios de San Francisco, Paula, Santa Teresa, Santa Clara y San Isidro.

Excmo. Sr. D. Manuel de Ajuria.

Tercer distrito que comprende los barrios de Punta y Colon.

Sr. D. Celso Golmayo

Sexto distrito que comprende los barrios de Guadalupe y Peñalver.

Sr D Fernando de Castro y Allo.

Séptimo distrito que comprende los barrios de Arsenal y Ceiba.

Sr. D Juan Pablo Toñarely.

Octavo distrito que comprende los barrios de Cerro, Jesús del Monte, Luyanó Arroyo Apolo, Puentes Grandes, Arroyo Naranjo y Calvario y el término de Marianao.

Sr. D Julian Alvarez.

11º distrito que comprende los municipios de Guanabacoa y Regla.

Sr. D. Joaquin del Pino y Pamo.

13º distrito que comprende los municipios de Jaruco, San Antonio de Rio Blanco del Norte, Bainoa y Jibacoa.

Sr. D. Francisco de la Cerra.

18º distrito que comprende los municipios de Madruga, Nueva Paz y Pipian.

Sr. D. Joaquin Ginerés y Tallada.

LA PIQUETA DE LA OPINION.

Cuando la censura prévia ponia cortapisas á la prensa, impidiéndola censurar la gestion administrativa ó combatir actos que juzgaba funestos ó perjudiciales, cosa que á nosotros nos ocurrió constantemente, no nos extrañaba el silencio de nuestros colegas respecto á todas aquellas prácticas viciosas y abusos inveterados, que como verdadera bibijagua vienen minando el edificio social. Por propia experiencia comprendiamos cuanta fuerza de voluntad, cuanta decision y cuanta enerjía se necesitaban para luchar un dia y otro con los caprichos del lápiz rojo, y decimos caprichos, por que á ninguna pauta ó norma fija obedecía en las cuestiones administrativas, puesto que el entónces Director General de Hacienda, era ó no inviolable, segun el humor del jefe de la censura.

Hoy las cosas están de otra manera; la prensa goza de una libertad para el bien, que casi no tiene más límites que el Código penal; puede denunciar y combatir abusos ó irregularidades; puede hacer presente á las autoridades prácticas viciosas que ofenden la moralidad administrativa y que acaso ignora; puede indicar el remedio á los males que denuncia; puede, en fin, ser eco fiel de las quejas del público, haciéndolas llegar hasta aquel que debe poner el remedio.

Y ¿hace esto la prensa de la Habana?

La opinion pública contestará; no somos ni acusadores ni jueces.

Lo cierto, lo indudable es que la libertad de imprenta, hasta el presente, solo se ha utilizado en dar mayor espansion y acritud á las controversias políticas, agriando los ánimos y extremando los enconos.

Que los periódicos no se pongan de acuerdo respeto á las soluciones políticas y económicas, lo comprendemos; representan diferentes partidos y alimentan por lo tanto distintos ideales; pero en las cuestiones vitales de reorganizacion y de moralidad, no caben y no hay ciertamente divergencia posible.

Creemos que cualesquiera que sean la opiniones, todos los partidos deseamos el bien del país, el progreso del país y que el pueblo sea administrado lo más equitativamente posible. Siendo así; ¿porqué no se encaminan nuestros trabajos á ilustrar á la autoridades, de cuya rectitud y celo repetidas pruebas tenemos, para que con conocimiento bastante de los males existentes, puedan acudir á remediarlos?

Lo decimos con plena conviccion; si la prensa de la Habana, á la que apoyaría la de toda la Isla, se propusiera con firme resolucion la reforma de todo aquello que entraña prácticas abusivas, lo conseguiria muy pronto. No es la reina del mundo la prensa, pero sí una palanca poderosísima, cuando está verdaderamente movida por la opinion, y la opinion pública apoya siempre lo equitativo, lo justo, lo moral.

Que hay que reformar, que hay que corregir, que hay que castigar ¿quien lo duda? Las censuras aisladas, casi ningun efecto producen, por que aquí vivimos no al dia sino á la hora, y lo que á las doce preocupó la atencion pública y dió motivo á alarmas y á declamaciones, á la una se ha olvidado completamente. Se necesita; pues, constancia y mantener vivo el espíritu de la opinion, con objeto de que haga fuerza y pese en la balanza de las autoridades, que tienen demasiadas atenciones para que puedan acorrer á todo.

¿Cuando ha sucedido en la Península que dos años estén circulando recibos falsos de contribuciones, sin que la Administracion haya logrado impedirlo, ni la policía descubra á los falsificadores, ni los tribunales castiguen el delito?

Ni nunca ha sucedido ni es posible que suceda, por que la prensa unánime habria clamado contra el escándalo y el escándalo no hubiera podido continuar.

Y lo que decimos de los recibos falsos, hay que decir de esas estupendas defraudaciones en las Aduanas que merman la más cuantiosas de las rentas públicas; defraudaciones que la voz pública y los precios de la plaza acusan de una manera que no deja lugar á dudas, como lo demostraremos en breve; defraudaciones que pudieran evitarse adoptando medidas y autorizando para la investigacion á funcionarios que han demostrado cien veces que ni se venden ni se doblan.

Si á otra esfera pasamos, el lamentable progreso de la criminalidad; la organizacion de la seccion de hijiene; el reglamento de las casas de préstamos, el mayor de los absurdos que pudo concebirse en un país donde nociones se tengan de la justicia y de la equidad; las escuelitas de bailes, centros de inmoralidad y corrupcion de la juventud, los alardes de la prostitucion en las calles más céntricas, mancha infamotsa de una capital civilizada, ¿todas esas irregularidades y escrecencias existirian ó subsistirian si la prensa tomase á empeño pedir su extirpacion?

Altísima, trascendental y noble es la mision de la prensa periódica, cuando la influencia que ejerce cerca de las autoridades y en la opinion, la dirije á fines patrióticos y generosos.

Si en pró de la causa de la moral y del bien no se ejerce esa influencia, dígasenos qué beneficio ha reportado Cuba de la libertad de la prensa.

Ni por un momento hemos dudado de los buenos deseos, de la independencia y rectitud de nuestros colegas; achacamos, no á propósitos concebidos, sino á exceso de preocupacion política que absorve todas sus potencias, el desden con que algunos periódicos miran cuestiones de trascendental importancia para los intereses del país, cuestiones que se han resuelto últimamente y que afectan, no ya solo á la moralidad de la Administracion, si que quizás al porvenir económico de estas provincias.

No tratamos de imponer nuestro criterio á nuestros colegas, únicamente les dirijimos una afectuosa excitacion, para que unidos en el interés comun del país, trabajemos por que desaparezcan malas prácticas, irregularidades y abusos, triste herencia de tiempos revueltos y de confusion.

Acompañados ó solos, nuestro puesto sabemos cual es, y desde él continuaremos dando la voz de alerta en todos aquellos asuntos en que juzgamos comprometido el buen nombre de la Administracion y el interés de la Hacienda Pública.

Cegadas las filtraciones, anulado el contrabando, perseguidas las inmoralidades todas, nuestra situacion cambiará rápidamente, pues duplicarán los ingresos y podrán disminuirse las cargas que hoy sufre el contribuyente.

Se ha dicho, que dados los actuales aranceles, la recaudacion de las Aduanas debia y podia cubrir los dos tercios del presupuesto; creemos firmemente que es así, y á demostrar las causas positivas de la baja que experimenta la recaudacion de Aduanas, consagraremos nuestros primeros artículos.

La prensa, eco genuino de la opinion, debe hacer oir de la primera Autoridad lo que en círculos, cafés y plazas se pregona y que acaso no llega hasta los palacios, por que alguien cuida de que extraños ruidos apaguen el eco clamoroso que llevaría la verdad.

Y por hoy hacemos punto: insistiendo en pedir á nuestros apreciables colegas su valioso concurso, seguros como estamos, de que, unida la prensa, cuando en razon y justicia censure, no ha de encontrar ni oidos sordos, ni abuso que resista á la piqueta de la opinion.

DON PEREZ Y DON CHICO.

La última carta, no de la baraja sino de *La Discusion*, á Don Chico, nos obliga, aunque con disgusto de nuestra parte, á examinar su contenido. Nada diremos respecto á los elojios que prodiga al personaje á quien el órgano de la democrácia socialista de Cuba dirije su carta: los elojios que dirijia á Fernando Séptimo el Doctor Luna Pizarro, Catedrático de la Universidad de Lima, poco antes de formar parte del Gobierno Revolucionario, eran de la misma forma y calibre. Se acerca la hora en que se deben fijar los destinos de las Antillas; de los errores y faltas que se cometan pueden surjir males que no se podrán remediar en largos años: es necesario, pues, no dejar pasar sin examen los escritos de nuestros adversarios políticos.

Poco nos importa que *La Discusion*, apesar de ser demócrata federalista, llame al general á quien tiene interes en desorientar, autor del Zanjon y Príncipe de las Milicias; si quiere imitar al Peruano Luna Pizarro, puede llamarle jefe de las gerarquias celestes; representarle en la actitud del Arcanjel San Miguel y con una espada desenvainada, más larga que el sable de Saladrigas y pedirle que cuanto antes corte las cabezas de las víboras y serpientes coloniales. Estamos curados de espantos: no nos asustan los cuadros que para gentes crédulas tal vez serán imponentes: conocemos á fondo que clase de artista es el que los dibuja y los pinta. Sabemos hace tiempo lo que dicen de nosotros los hombres de las escuelas, que si bien con nombres distintos, constituyen una sola entidad verdadera. Lo que dice *La Discusion* en su carta á Don Chico, es idéntico á lo que decia *El Triunfo* al dia siguiente. Los conservadores somos los revolucionarios enemigos de la paz de Cuba: *El Triunfo* nos habla del General Dulce y repite lo que por los años de 1873 escribian en Madrid contra los españoles de Cuba "*Las dos Banderas*" y otros periódicos de *marcas conocidas*.

Como ya sabemos que en las Córtes se ha de tratar de reformas políticas, hemos de examinar la última carta de *La Discusion*, supuesto que concuerda en muchos puntos con lo que, contra los conservadores españoles de siempre, dicen *El Triunfo* y sus acólitos.

Despues de haber quemado incienso en gran cantidad, aunque no de la mejor calidad, en honor de dos personas que á nuestro juicio quisieran extraviar, y dirijiéndose al que llama príncipe de las milicias, le dice:

"Triste es decirlo, señor. La exaltacion llega á gran altura. Los conservadores de Cuba no pueden vivir en la libertad. No quiere el lobo igualarse al cordero. No puede el buitre vivir en la jaula. Para los conservadores, la libertad es jaula de hierro. Sólo encuentran vida y campo en los espacios coloniales, que eran ilimitados para ellos."

No sabemos que confianza inspirarán las palabras del que hoy tiene por lobos á los que antes acariciaba como corderos; del que pretende enjaular como buitres á los que antes calificaba de cándidas palomas. Allá veremos: en seguida añade este tremebundo párrafo:

"Gemíamos nosotros en la opresion y rompíastele un anillo de la cadena. Vagaban ellos por los espacios coloniales: con un leve cordon los sujetáistes, y lloran por los desiertos sus privilejios limitados. El tigre cree que es libre cuando puede devorar. El habitante de los bosques, cuando somete el derecho á la fuerza de su puñal. El pirata, cuando dicta leyes al mar. El colonial, cuando hace crujir la colonia bajo el peso de su planta: cuando su derecho no tiene por límite el derecho ajeno y entra desapiadado en la opresion y en la iniquidad. Vos sois enemigo de la libertad del tigre: los conservadores os odian. Y sólo sois aquí querido por aquellos que proclaman la libertad sin más límite que el derecho de los demás ciudadanos. Estos no quieren la libertad del tigre, ni del pirata, ni del constitucional: quieren la libertad del derecho."

¡No diria tanto un domador de fieras ni una víctima de los piratas! Pero es necesario esclarecerlo todo.

Si antes de ser sujetados por "el autor del Zanjon," creian poder devorar como el tigre, someterlo todo al puñal y proceder como el pirata los coloniales que vagaban libremente por los espacios y hacian crujir la colonia bajo el peso de su planta ¿cómo es que al llegar el domador de tales fieras encontró gentes inocentes y pacíficas como las de *La Discusion* y de *El Triunfo* que no habian sido devoradas, ni saqueadas; que estaban gordas y sanas y se daban buena vida?

¿Quiénes son; cuántos son; que es lo que han hecho los coloniales? ¿No serán los que siempre han defendido la nacionalidad española? ¿No serán la mayoría de los habitantes de la isla; insulares y peninsulares? ¿No serán los jóvenes que desembarcando en las playas de Cuba trabajan, producen, pagan las contribuciones y enriquecen el país y los hijos de la Isla que respetan la ley y siguen el ejemplo de sus padres? Estos han sido y son los que *La Discusion* llama coloniales; estos son los que despues de algunos años de trabajo y economía, reunen una pequeña fortuna y no pocas veces se encuentran con algun buitre ó algun tigre, que en traje de curial y embrollando lo que está claro y torciendo lo que está derecho, se los traga vivos y enteros, y se quedan tan frescos y tan dispuestos á invocar la justicia y el derecho, como si fuesen palomas inmaculadas ó inocentes corderos!

Sigamos con el contenido de la carta.

Mucho les duele á los reformistas que estemos empeñados en sostener que, en las Antillas, no puede haber en último resultado más partidos que el español y el separatista: dice la carta que de este modo se reducen todas las luchas á las luchas de nacionalidad, y que se hace imposible la contienda filosófica; se cierran los espacios del derecho; se viste de negro el templo de la ley; se hace del circo político ardiente arena, en que la legalidad nacional, alzándose soberbia y poderosa, trata de lanzar de la contienda á la legalidad provincial que quiere ya batir sus alas en los espacios ilimitados del derecho. Por más que *La Discusion* afecte ignorarlo, es lo cierto que los rejeneradores de todas las escuelas, siempre han dado motivos de sobra á los que ante todo y sobre todo queremos ser españoles, para temer que bajo el antifaz de la democracia radical se vaya en busca de ciertos ideales definitivos.

Por mas que el colega afecte ignorarlo, es lo cierto que muchas de las Magdalenas arrepentidas, han manifestado casi siempre, con sus actos y sus discursos, que, si pudieran encontrar escribas y fariseos, judíos ó samaritanos que las ayudaran, no dejarian de volver á sus pasados extravíos. Por esto los conservadores de siempre no podemos enternecernos, convencernos, ni descuidarnos; aunque el colega federal nos diga lo siguiente en tono dolorido:

"En vano es que vistamos los colores nacionales: en vano es que reclamemos la herencia de nuestros padres: en vano que coloquemos la enseña nacional sobre todas las enseñas; en vano que digamos que todas las letras de nuestro programa son letras constitucionales: en vano todo, porque los coloniales nos gritan desde sus oscuros campamentos: aquí no hay partidos: aquí no hay más que España."

¿Quién tiene de ello la culpa? ¿No son los que hace cerca de medio siglo pretendieron cambiar los colores nacionales y arrojar por la ventana la herencia de sus padres; herencia que pretende conservar y fomentar la inmensa mayoría de los habitantes de estas Antillas? Cuando una minoría de oligarcas preparaba sus expediciones en los Estados Unidos; cuando algunos ambiciosos levantaban el pendon separatista y cuando hace poco algunos capitulados volvieron á enarbolarlo en el Departamento Oriental, ¿á queria *La Discusion* que los españoles leales, insulares y peninsulares, perdiéramos el tiempo en discutir sistemas y nos dividiéramos en partidos y banderias? No: los españoles conservadores insulares y peninsulares, teniendo de nuestra parte la razon y la fuerza, siempre hemos admitido en nuestras filas á todos los que han venido á defender nuestra causa, sin preguntarles si han sido absolutistas ó demócratas, porque en tratándose de defender la nacionalidad, no debe haber partidos; pero al mismo tiempo, hemos desconfiado de los que solo quieren ser españoles con ciertas y determinadas condiciones: suponiéndose víctimas de tiranías desconocidas, y exijiendo derechos incompatibles con las instituciones que deben rejir en estas islas.

No seguiremos al difuso autor de la carta; solo nos haremos cargo de lo que *La Discusion*, como *El Triunfo*, tantas veces han dicho y repetido respecto á que los puestos públicos solo se confian á los peninsulares. El autor de la carta, suponiendo que los peninsulares son los favorecidos, se permite algunas gracias de mala ley: á vuelta de circunlóquios, (el sabe por qué los emplea) viene á terminar diciendo: "No tenia yo razon en quejarme. No nos tratan ni aún siquiera como á los chinos."

Como para llegar á los altos puestos del ejército, marina y Administracion es necesario abandonar desde jóven la familia y la provincia, para seguir carrera, los cubanos que no lo hacen, se encuentran en condiciones iguales á los habitantes de las demás provincias que se dedican á profesiones particulares, ó que no ejercen ninguna. Los cubanos que entran en las carreras de Estado se encuentran como todos los demás de la Nacion; y por cierto que no son los hijos de las Antillas los que ménos han adelantado en sus respectivas carreras. Esto lo sabe *La Discusion*, y sin embargo, dice que los puestos públicos se confiaban á los peninsulares: que ellos eran los majistrados, ellos los Jueces, ellos los Fiscales y ellos los porteros."

Aunque esto fuese cierto, que no lo es, porque en Cuba, como en toda la América española, siempre ha habido muchos funcionarios públicos hijos del país, nada tendria de extraño desde que el Majistrado, el militar, el marino y el empleado, lo mismo si han nacido en las Antillas que en la Metrópoli, son empleados de la Nacion y no de la provincia en que han nacido. Y téngase entendido que, en proporcion del número de habitantes blancos, los hijos de las Antillas que sirven en el ejército y armada, como jefes y oficiales y en los cuerpos de la Administracion son mas numerosos que los hijos de muchas provincias de la Metrópoli; y esto que, desde 1848 no fueron pocos los padres que, en vez de hacer entrar como anteriormente á sus hijos en las carreras del estado, los mandaron á educarse en la República anglo-americana, porque se figuraban que dentro de poco el inglés habia de ser el idioma oficial de Cuba y Puerto Rico. ¿Sabe esto el autor de la carta á D. Chico? Bien sabe estas y otras cosas; pero ahora está de acuerdo con *El Triunfo* que ya en sus primeros tiempos dijo "que los empleos de Cuba debian ser para los cubanos" contra lo que protestaron los peninsulares *contados*, que se habian afiliado al partido autonomista.

Dejando aparte lo que son, lo que hacen y lo que valen los peninsulares que residen en las Antillas, trabajan, enriquecen el país y pagan contribuciones, á quienes *El Triunfo* y *La Discusion* quisieran excluir de los empleos públicos retribuidos, ¿qué se habria de hacer con los hijos de América que desempeñan cargos públicos en la Metrópoli y en Filipinas? ¿Los mandaríamos á todos al pueblo donde fueron bautizados?

Para que se forme una idea del gran número de cubanos que ocupan altos puestos en la Metrópoli, nos bastará decir que cuando el autor de la carta á D. Chico era *Escritor de Cámara* del Gobernador General de la Isla de Cuba y escribia artículos contra demócratas y reformistas, que parecian homilias de Inquisidor General contra herejes, calvinistas y luteranos, era gobernador de nuestra provincia catalana un hijo de Santiago de Cuba; era ministro un hijo de la Habana y poco despues lo fué uno de Guanabacoa; era Conservador del Teatro Real de Madrid un cubano, y un hijo de la Habana era Cardenal y Arzobispo de Sevilla.

Basta ya por hoy: la estravagante carta del que cantó en verso al Príncipe Ruso, termina de la manera siguiente:

"Porque los demócratas piden que la tierra nacional sea igual para todos. Tengamos, Sr. D. Chico, amor inmenso para los demócratas españoles. Y juremos y juremos cruda guerra á estos coloniales que hundirnos quieren en la desolacion y la ruina"

Este último párrafo de la carta de D. Perez á D. Chico, merece que se le dedique otro artículo.

La subasta de las contribuciones.

No pretendemos influir en las decisiones de la Junta de Jefes de Hacienda respecto á la resolucion de las proposiciones presentadas para quedarse con el cobro de las contribuciones; ni conocemos las proposiciones ni los nombres que las autorizan, por lo tanto ya se sobreentiende que no rechazamos á estas ó las otras personas. Unicamente nos proponemos, cuando aún es tiempo, encarecer á la direccion de Hacienda toda la trascendencia de la resolucion que va á adoptarse.

Si se adjudica la subasta á una casa importante de comercio de sólidas garantías y reconocida moralidad, claro es que nada tendrá la opinion pública que objetar; pero no sucederá lo mismo en el caso de que aquel que presenta las proposiciones sea persona desconocida en los círculos bursátiles y de ningun arraigo, pues, sin echarla de escesivamente malicioso, podrá sospecharse que sea uno de tantos testaferros como colocan al frente de sus negocios empresas á las que no recomienda la mejor buena fé.

El país contribuyente y el Tesoro tienen motivos más que suficientes para ser recelosos y desconfiados. Lo ocurrido en Matanzas prueba, que las fianzas por cuantiosas que sean, no pueden garantizar bastante los intereses de la Hacienda. Desaparece una persona y el Tesoro queda defraudado en centenares de miles de pesos y sin recursos para pedir el reintegro á aquellos á quienes la voz pública acusa como cómplices y partícipes del fraude.

Hemos creido propio de nuestra lealtad hacer estas advertencias, cuando aún es tiempo de prevenir daños, que mañana serían irremediables.

Es un consejo que el interés de la cosa pública nos inspira.

Elecciones de Diputados Provinciales.

Hé aquí, segun los datos que hemos recibido, el resultado de la votacion de ayer domingo.

PRIMER DISTRITO.

Seccion de Templete y Casa Blanca.

Excmo. Sr. Conde de Galarza..201 votos.
Sr. D. Joaquin Güell y Renté.. 00 "

Seccion de San Felipe.

Excmo. Sr. Conde de Galarza.. 57 votos.
Sr. D Joaquin Güell y Renté.. 6 "

Seccion de Santo Cristo.

Excmo. Sr. Conde de Galarza.. 32 votos.
Sr. D. Joaquin Güell y Renté.. 2 "

Seccion de San Juan de Dios.

Excmo. Sr. Conde de Galarza.. 64 votos
Sr. D. Joaquin Güell y Renté.. 2 "

Seccion de Santo Angel.

Excmo. Sr. Conde de Galarza.. 55 votos.
Sr. D. Joaquin Güell y Renté.. 5 "

Resúmen del distrito.

Excmo. Sr. Conde de Galarza..409 votos.
Sr. D Joaquin Güell y Renté.. 17 "

SEGUNDO DISTRITO.

Seccion de San Francisco.

Excmo. Sr. D. Manuel de Ajuria 82 votos.
Sr. D. Alvaro Lopez de Carrizosa..... 5 "

Seccion de Paula.

Excmo. Sr. D. Manuel de Ajuria 36 votos.
Sr. D. Alvaro Lopez de Carrizosa..... 29 "

Seccion de Santa Clara.

Excmo. Sr. D. Manuel de Ajuria 82 votos.
Sr. D. Alvaro Lopez de Carrizosa..... 25 "

Seccion de Santa Teresa.

Excmo. Sr. D. Manuel de Ajuria 191 votos.
Sr. D. Alvaro Lopez de Carrizosa..... 19 "

Seccion de San Isidro.

Excmo. Sr. D. Manuel de Ajuria 60 votos.
Sr. D. Alvaro Lopez de Carrizosa..... 39 "

Resúmen del distrito.

Excmo. Sr. D. Manuel de Ajuria 451 votos.
Sr. D. Alvaro Lopez de Carrizosa..... 127 "

TERCER DISTRITO.

Seccion de la Punta.

Sr. D. Celso Golmayo..... 91 votos.
Sr. D. Francisco Cepeda..... 30 "

Seccion de Colon.

Sr. D. Celso Golmayo..... 95 votos
Sr. D. Francisco Cepeda..... 54 "

Resúmen del distrito.

Sr. D. Celso Golmayo.....166 votos.
Sr. D. Francisco Cepeda..... 84 "

SEXTO DISTRITO.

Seccion de Guadalupe.

Sr. D Fernando de Castro.... 59 votos.
Sr. D. Juan Bruno Zayas..... 96 "

Seccion de Peñalver.

Sr. D. Fernando de Castro.... 50 votos.
Sr. D. Juan Bruno Zayas..... 58 "

Resúmen del distrito.

Sr. D. Fernando de Castro....109 votos
Sr. D. Juan Bruno Zayas.....154 "

SETIMO DISTRITO

Seccion de Arsenal.

Sr. D. Juan Pablo Toñarely.. 87 votos
Sr. D. Miguel Chappotin..... 00 "
Sr. D. Agustin Padilla..... 1 "

Seccion de la Ceiba.

Sr. D. Juan Pablo Toñarely.... 3 votos
Sr. D. Miguel Cappotin..... 00 "
Sr. D. Agustin Padilla..... 23 "

Resumen del distrito.

Sr. D. Juan P. Toñarely..... 90 votos.
Sr. D. Miguel Chappotin..... 00 "
Sr. D. Agustin Padilla y Hernandez..... 29 "

DÉCIMO DISTRITO.

Seccion del Cerro.

Sr. D Julian Alvarez..... 39 votos.
Sr. D. Francisco de Zayas.... 77 "

Seccion de Jesus del Monte.

Sr. D. Julian Alvarez..... 27 votos.
Sr. D. Francisco de Zayas.... 60 "

Seccion de Luyanó.

Sr. D Julian Alvarez..... 37 votos.
Sr. D. Francisco de Zayas.... 15 "

Seccion de Arroyo Apolo.

Sr. D. Julian Alvarez..... 9 votos.
Sr. D. Francisco de Zayas.... 25 "

Seccion de Puentes Grandes.

Sr. D. Julian Alvarez..... 33 votos
Sr. D. Francisco de Zayas.... 26 "

Seccion de Arroyo Naranjo y Calvario

Sr. D. Julian Alvarez..... 12 votos.
Sr. D. Francisco de Zayas.... 4 "

MARIANAO.

Primer Colejio.

Sr. D. Julian Alvarez..... 22 votos.
Sr. D. Francisco de Zayas.... 21 "

Segundo Colejio.

Sr D. Julian Alvarez..... 22 votos.
Sr. D. Francisco de Zayas.... 4 "

Resúmen del distrito.

Sr. D. Julian Alvarez..... 201 votos
Sr. D. Francisco de Zayas.... 232 "

En la Directiva del Partido de Union Constitucional se han recibido las siguientes noticias respecto á la votacion de ayer domingo.

REGLA.

D. Joaquin del Pino..... 126 votos.
D. José Mª Carbonell..... 69 "

GUANABACOA.

D. Joaquin del Pino..... 107 votos.
D. José Mª Carbonell..... 293 "

MARIEL.

Solo obtuvo votos el candidato constitucional.

MATANZAS

Seccion de la Iglesia.

Cardenal 65 votos.—Mazorra 53.—Sanchez 13.

Mercado.—Cardena 75.—Betancourt 14.

Baiien.—Mazorra 64.—Hernandez 15.—liberales 44.

ELECCIONES DE MESAS EN EL INTERIOR.

Hé aquí las noticias que del interior hemos recibido respecto de la eleccion de mesas.

Sagua.—Ganadas mesas.—Aguilera.

Pipian.—En el primer colejio se obtuvieron tres secretarios y el segundo los cuatro.

Jibacoa.—Copada la mesa.

Bainoa.—Ganadas las mesas.

Guanabo.—Tres secretarios nuestros.

San Antonio de Rio Blanco.—Copada la mesa.

No exajeremos.

El Demócrata se lamenta, y con razon, del apresuramiento de la prensa al publicar noticias de detenciones llevadas á cabo por la policía, atribuyéndolas importancia y proporciones que luego resultan exajeradas.

En pocos dias algunos periódicos de esta capital han dado cuenta de la prision de dos sujetos á los que se atribuian horripilantes crímenes, y luego ha resultado que el juez les ha puesto inmediatamente en libertad. Las noticias, sin embargo, han circulado por la prensa del interior y han dado ocasion á aspavientos y declamaciones de algunos diarios enemigos de lo existente. Ahora bien, una de dos, ó no eran ciertos los delitos que se atribuian á los detenidos, ó el tribunal ha faltado á la ley al ponerlos en libertad, cosa que no es ni presumible.

Por nuestra parte nos proponemos en lo sucesivo ser muy parcos en esa clase de noticias, que no es justo ni conveninte que por ensalzar servicios de funcionarios, recargue los colores del tétrico cuadro que por desventura nuestra presenta la actual sociedad.

Estamos, pues, completamente de acuerdo con las apreciaciones de *El Demócrata*.

Nuevos caminos.

Si la ley de Ayuntamiento vijente provee el modo y los medios con que recomponerse deben los caminos por los respectivos Municipios, estamos bien seguros que si se cumpliera lo que la Ley previene, y se comenzasen las reparaciones mas urgentes en los puntos mas malos y peligrosos, sin perjuicio de continuar la obra reparadora mas adelante, se verian en dos ó tres meses, expeditos.

El camino carretero de Manzanillo á Bayamo, tan transitado por vehículos, está en un malísimo estado, y en muchos parajes hasta peligrosísimo y necesita urgente reparacion; sin embargo el primer Ayuntamiento ni el de Bayamo toman las medidas necesarias.

Los caminos de las Villas, bien se desprende como están, cuando hubo que transferir el acto solemne de la eleccion de Senadores por no poder llegar á la capital los compromisarios en tiempo oportuno. Y así de los demas de la isla.

Es preciso pues que los gobernadores de las provincias dediquen preferente atencion al asunto, excitando un dia y otro el celo de los Ayuntamientos, como lo vienen haciendo en el particular interesante de la instruccion.

Es una desgracia que los municipios, los mas directamente interesados sigan entregados al *dolce farniente*, y hagan necesaria la accion gubernativa; pero puesto que así lo quieren con su punible indiferencia, hágaseles sentir con toda la eficacia y rigor que las leyes previenen, y tal vez logremos así una mejora que reclama imperiosamente el país.

¡Quereis más; pedís más?

No morirán de empacho de legalidad los muñidores autonomistas. En materia de elecciones ya no es posible dar más gusto al paladar que el que se han dado algunos barbianes en Guanabacoa, la bella.

Carta canta:

Guanabacoa, Setiembre 12 de 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Vuelvo de nuevo á molestar á Vd. ampliando las noticias que le comuniqué con fecha nueve por la imprudente manifestacion autonomista (que los de la cofradía dicen era muy natural y sobre todo inocente). Pues bien, á pesar de hallarse como dije en mi anterior todas las autoridades gubernativas de la villa, no dejaba de tener su representacion el señor Alvarito, celoso celador de los partidos rurales que, asociado de un caballerito particular, y por añadidura escribiente del Alcalde de barrio de Bacuranao, eran los dos héroes que disponian de la manera que habian de marchar los engañados sitieros.

Ahora bien, ¿no sabe este señor Celador que esa no es su mision? ¿No sabe este funcionario público que faltó abiertamente á la ley? ¿No sabe que á ellos les está prohibido terminantemente mezclarse en manifestaciones de esa especie? Esto á la verdad podria achacarse á un momento de extravío, ó mejor dicho, de entusiasmo, [que tambien un celador puede caer en esa tentacion], pero el entusiasmo pasó y quedó, segun parece, el deber de trabajar por la Causa Autonomista como lo viene haciendo en el período electoral, contraviniendo las disposiciones del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Lo mismo tengo que decir del Alcalde de barrio de Bacuranao, y del caballero particular su escribiente. Quince dias ántes de la ballanguera reunion, fueron de sitio en sitio pidiendo, ó mejor dicho, exijiendo un peso á cada vecino para de esta manera poder obsequiar á los huéspedes que esperaban; hubo algunos pobres que exponian sus razones poderosas, pero el Alcalde les ponia punto en boca persuadiéndoles á que lo dieran, porque todo ello redundaría en beneficio de ellos.

Los oradores, que no faltaron, se despacharon á su gusto. Un señor Martinez, de esta villa, dijo preciosidades de los conservadores; nos regaló estas lindezas: que éramos "unos tiranos; unos opresores, malos patriotas, [¿que entenderá este caballero por patriotismo?] que validos de la palabra Pátria, engañábamos con ella nuestras maquinaciones...." Y concluyó recomendando al candidato autonomista. Tomó la palabra el Sr. Cancio, que no estuvo tan belicoso como su antecesor, y siguiéndole por turno el señor Carbonel, (candidato) que principió de esta manera: "Señores, hace cuarenta años que trabajamos por la libertad de Cuba." Bien por el candidato autonomista. Continuó diciendo, que si el tasajo estaba caro, era por culpa de los conservadores; si la harina, manteca y todos los artículos estaban subidos, era por culpa de los conservadores, y por último, que las plagas de Egipto caerian sobre el suelo cubano, si los conservadores seguian en mayoría.

Tomó la palabra el Sr. Montoro, y dijo cosas que son mejor para calladas. El Sr. Saladrigas fué el último y dijo: "El sol que nos alumbra, (estaba lloviendo) está lleno de libertad; la brisa que mece nuestras palmas respira libertad, que por todos costados de la Isla tenemos infinidad de Repúblicas gobernadas por sistemas muy liberales y autonómicos. Habló de aves de paso, aves de rapiña y otras cosillas inocentes que el coronel sabe muy bien endulzar.

Han pasado dos dias de elecciones, dos dias que nos hemos convencido que en esta Villa la Ley es letra muerta; han continuado las coacciones por funcionarios públicos, hasta tal punto que segun mis noticias, hay levantada una fuerte protesta contra el primer Teniente Alcalde D. Enrique Valdes Valenzuela, por hacer presion en muchos electores. Los alcaldes de Barrio y sus escribientes han hecho todo lo que han podido por el Candidato Autonomista, aquí tengo que hacer una salvedad y es, que el Sr. D. Elpidio de los Santos, alcalde del barrio Este de Corral Falso, no ha entrado en juego, segun me lo aseguran muchas personas de ese Barrio. Al César lo que es del César.

Tambien es bueno que se sepa que las amenazas han llovido sobre los serenos, salvaguardias y otros empleados, diciéndoles muy cariñosamente que si no votaban por el candidato autonomista, serian lanzados del destino; esto es sistema liberal, pero muy liberal; dígalo si no el antiguo empleado en el Ayuntamiento D. Ramon Cubiedes que sin cometer delito (bastante era con ser conservador) y sin formacion de causa, se le ha separado de su destino el dia siete del corriente y no solamente separado sino que al ir ayer á egercer su derecho electoral, que lo tenia muy sagrado, fué espulsado del colegio.

Ya se vé; es conservador y no le podia suceder menos, pero sobre este particular hay levantada una enérgica protesta y esperamos se haga justicia.

Carta primera.

Llamamos la atencion de nuestra primera autoridad administrativa sobre el gravísimo abuso que se denuncia en la carta que á continuacion publicamos. Meses hace que LA VOZ DE CUBA escitó el celo del Sr. Administrador General de Loterías, que es quien debe velar por esa renta, pero no fué atendida y la renta sigue perjudicada y el público siendo estafado.

Véase la carta:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

He de merecer á V. se sirva dar cabida en lugar preferente de su acreditado periódico á la adjunta carta primera de la serie que intento dirijirle sobre el mismo asunto y otros particulares, que reclaman inmediato remedio. Favor que le agradecera

e. e. q. b. s. m.

Un suscritor.

Excmo. Sr. D. Cárlos Rojas.

¿Sabe V. E lo que hoy está pasando con el desgraciado negocio de las papeletas de billetes de Lotería? ¿Sabe V. E. el gran perjuicio que la tolerancia de su venta públicamente en todos los baratillos y tiendas, ocasiona á la Renta, la que vé minorados sus productos con esa reprobada especulacion? Indudablemente que V. E. ignora ámbas cosas, pues de no ser así, mucho tiempo ha que hubieran desaparecido, pero ellas, como las loterias chinas, campean por su respeto.

Que la Renta se perjudica grandemente, es un hecho que está en la conciencia de todos, y no se oculta al mas topo. Basta ver que esas papeletas se venden con una exorbitante prima de 60, 70 y 80 p.% y algunas veces hasta con la del 200,00 *como lo evidencia la adjunta papeleta*—(1) El importe legal del billete unido al premio que se carga á esas papeletas asciende á muchos miles de pesos, y es de todo punto incuestionable que la cuantiosa importancia de las primas monta á otra cantidad igual ó mayor que la de los billetes, y es precisamente aquella la que se defrauda á la Hacienda, pero no fuera eso lo único malo si reinara en *esa tantas veces prohibida especulacion* buena fé; más no es así, y con frecuencia tiene la policía y los Tribunales que intervenir en otra clase de fraudes, cual es el de que c

tendrán razon? Ahora bien, estos *dícese* opuestos parecen indicar hay algun misterio en ese asunto de Cartagena, y bueno sería se formase el oportuno expediente para su esclarecimiento; si Cartagena no remitió al Gobierno de la Provincia el resúmen de los votos, faltó á la Ley y debió reclamársele sobre esta falta para poder efectuar su publicacion; si la remitió, debe existir constancia y ser publicada por cópia textual de ella y no de otra alguna.

Preguntamos ahora nosotros ¿de que datos partió el Gobierno Civil para hacer el resúmen de la Provincia y remitirlo al Gobierno General?

Esperamos se haga luz."

Sabido es que los de Cartagena fueron los que dieron la puntilla á Millet.

—La Ordenacion general de Pagos ha señalado para mañana mártes los siguientes:

D. Ramon María Jimenez, Blasco de Garay, $ 529 60—Idem idem, idem, 963 36—Idem idem, idem, 20 — D. Vicente Roa y Espino, vapor Leon, 529 60 — Idem idem, idem, 184 10 — Idem idem, idem, 14 84—D. Ricardo de Jesús, compañía de depósito y guardias del Arsenal, 1058 76 — Idem idem, idem, 3873 62 — Idem idem, idem, 1031 35—Idem idem, idem, 459 10 — Idem idem, idem, 634 68 — Idem idem, idem, 32—D. Virgilio Garrido, aviso Jorge Juan, 50—Idem, idem, 743 35—Idem, idem, 189 90—Idem, idem, 16 06—D. Narciso Medina, goleta Favorita, 380 60—Idem, idem, 160 12—Idem, idem, 10 73—D. Francisco P. Rodriguez, artillería Armada, 846 25 — Idem, idem, 586 90—Idem, idem, 32 46 — Idem, idem, 18—Idem, idem, 16—D. Waldo Andrade Arias, habilitado de la provincia de Puerto Rico, 4 29—Idem, idem, 100—Idem, idem, 9 48—Idem, idem, 45 74—D. Victorino Salgado, idem, 12 50—Idem, idem, 13 53 — Idem, idem, 35 — Idem, idem, 99 cts.— D. Victorino Salgado, habilitado de la provincia de Puerto Rico, 35 cts.—Idem, id., 51 62—D. Francisco Barrena, escuela Profesional, personal, 427 72—El mismo, id. material, 66 66—El mismo, observatorio, personal, 83 33—El mismo, idem, material, 50 — D. Ramon Perez, escuela de Pintura, personal, 508 31—El mismo, idem, material, 91 66—D. José Irio y Oliva, obras públicas, personal, 4421 80—El mismo, idem, idem, 337 49—El mismo, idem, material, 416 66—El mismo, idem, indemnizaciones, 25—El mismo, idem, idem, 200—El mismo, idem, idem, 32 76—El mismo, idem, idem, 24 — El mismo, puertos, material, 89 32—D. Filomeno Muñoz, negociado de Obras públicas, personal, 499 99—El mismo, idem, indemnizaciones, 75—D. Antonio Gonzalez, comision de pesas y medidas, personal, 25—El mismo, idem, material, 15 — D. Gabriel M. García, Academia de Ciencias, id., 41 66—El mismo, idem, idem, Mayo 1881, 41 46—D. Nicasio Alvarez, montes, personal, 1174 98 — El mismo, idem, material, 235 33—El mismo, idem, indemnizaciones, 47 40 — El mismo, idem, idem, 16 66— El mismo, idem, idem, 50—El mismo, minas, personal, 266 66 — El mismo, idem, material, 41 46.

—El dia 15 del actual, á las dos de la tarde, comenzarán en el Instituto de segunda enseñanza los exámenes de ingreso para estudios generales de segunda enseñanza, correspondientes al curso de 1881 á 1882, continuando en los dias que se señalarán oportunamente por la Direccion.

—Del *Diario* de Cárdenas:

"Hace pocos dias se presentaron á bordo de la lancha "Barcelona" en hora avanzada de la noche, tres ó cuatro hombres, los cuales amenazando al patron de dicha embarcacion con sus cuchillos, picaron el cordaje que sujetaba la vela de aquella y se la llevaron.

Dícesenos que la autoridad marítima instruye el correspondiente sumario por este delito, que de quedar impune se vería repetido á cada paso, introduciéndose así la más atroz y escandalosa piratería en nuestro hasta hoy tranquilo puerto.

Rogamos, pues, á la aludida autoridad marítima, se sirva proceder con actividad y enerjía, hasta lograr el ejemplar y severo castigo de los delincuentes."

¡Piratas en Cárdenas! ¿Así andamos?

—Ha sido nombrado capellan honorario del Regimiento de Caballería, Milicias disciplinadas de Matanzas, el Pbro. D. Juan Vivó.

—D. Martin Ustariz, ha sido nombrado organista de la Iglesia del Santo Angel de esta ciudad.

—Se ha concedido autorizacion á D. Federico Kuhly para que pueda ejercer la medicina en esta Isla.

—Por Real Orden se han concedido tres meses de licencia, á D. José Lopez Trigo, Director de la Escuela Profesional, con objeto de que pueda visitar las escuelas profesionales de Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

—Al medio dia de hoy entró en puerto el vapor español *Enrique*, procedente de Liverpool y Santander con un valioso cargamento de mercancías.

—Ha obtenido por oposicion la escuela privada de Ier. ascenso de Jovellanos, don Ramon Codina.

—La permuta entablada entre los maestros de Corral Falso y Bolondron, ha quedado sin efecto.

—Para St. Thomas, Puerto Rico y escalas, salió en la tarde del sábado el vapor español *Alicante*, con 18 pasajeros para la Isla.

—Se ha dispuesto cesen en el desempeño de la Comandancia de Armas de Tamalé Imias (Cuba) el capitan y alferez de infantería respectivamente, D. Manuel Nausa García y D. Antonio Martinez y Martinez, causando alta en el cuadro de reemplazo.

—Por el Gobierno General han sido nombrados Alcalde de Guantánamo D. José Moraleda; 1er. Teniente D. Ramon Martinez y Gonzalez; 2º idem, D. Mariano Brunet; 3º idem, D. Salvador Beltran, y 4º idem, D. Juan Tur.

De Candelaria, 1er. Teniente D. Eustaquio Alvarez.

De Paso Real, Alcalde, D. Vicente Benedicto Perez; 1er. Teniente D. Federico Mariño, y 2º D. Cárlos Alvarez.

—Ha fallecido en Santa Clara el médico mayor de Sanidad Militar, D. Filadefio Puche y Hernandez.

—El Sr. Presbítero D. Joaquin Carbó y Serrano, ha presentado la renuncia del cargo de Capellan y Administrador del Santuario de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, por achaques de salud.

—Se asegura como muy cierto, que los Sres. Jané y Carvajal han propuesto á la Empresa del ferro-carril del Oeste, continuar á su costa los trabajos de prolongacion de la vía férrea hasta Finar del Rio, desde el punto en que en la actualidad se halla; percibiendo á su conclusion el 50 por 100 sobre las utilidades líquidas, hasta la estincion de la deuda del capital que se haya invertido.

—Muy buen aspecto presentan por lo general las siembras de nuestros campos, segun se desprende de la lectura de los periódicos de provincias, y la caña en particular está en muy buen estado; debiendo hacerse bastantes siembras en este Otoño.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 93 á 93¼ por 100 P.

Correspondencia Comercial

Lóndres 20 de Agosto

Azúcares.—Despues de varias semanas de depresion y de inercia, nuestro mercado abrió el mártes con una demanda activa, presentándose los compradores animados á operar, sin duda por falta de existencias y por lo favorable de los precios. Estos los pagaron sin dificultad y no repararon tampoco en el alza de 6 dineros por quintal que esa animacion produjo.

Las noticias del Continente no son favorables respecto al tiempo allí reinante, y han causado en los vendedores de azúcar de remolacha mayor firmeza, pidiendo hoy mayores precios por ese fruto. Esto produce naturalmente cierta falta de animacion en el mercado, pero los rumores de una considerable escasez de azúcar en el surtido natural del Clyde, donde se decia no haber mas que 20.000 toneladas, causaron una especie de sensacion, que no ha podido sostenerse, porque bien pronto han comprendido los vendedores que las compras hechas de azúcares por recibir, habian de inclinar el mercado á la baja.

Estas fluctuaciones en los precios pueden repetirse durante 4 ó cinco semanas, segun las buenas ó malas noticias que se reciban del Continente.

Maderas.—Se vendieron 458 piezas de caoba de las 1115 que trajo el "Dinorah" de Santa Cruz. El precio fué de 4 3l ¢ 32.

Tambien se vendió el resto del cargamento del "Celerio" de Gibara, á precios reservados.

No hay nuevos arribos, se opera poco y el mercado está pesado.

REMITIDO.

Como en otra parte nos ocupamos de la ligereza con que se habla de detenciones que son preventivas, escusamos los comentarios que nos sujiere el siguiente remitido:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Sírvase V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, favor á que le quedará agradecido s. s. s. q. b. s. m.

Con motivo de haberse publicado en *La Correspondencia de Cuba* como fué presa por la policía mi humilde persona, cumple á mi deber hacer presente lo que realmente ha pasado para evitar suposiciones que puedan serme desfavorables. Concretaré los hechos: al llegar á las dos y media de la tarde del dia ocho á mi morada, me sorprendió vería ocupada por tres parejas de Orden Público, dos más á las puertas de la calle, el Inspector de Policía del 5º distrito, el Celador del 7º y un escribiente; total, trece policías. Apenas entré, y sin presentarme órden alguna, me dijeron se iba á practicar un reconocimieoto, á lo que accedí enseguida, y en su consecuencia fué efectuado escrupulosamente, no sólo en mi escritorio, escaparate y muebles, sino en el de mi señora y niños; dando por resultado la ocupacion de un recibo de contribuciones del Sr. Moré, valor de $4950, cuyo recibo se habia duplicado por la Direccion por extravío del mismo y se me habia remitido con correspondiente comunicacion; se me ocupó así mismo un baul con documentos, esped ientes y cartas de pago, correspondiente á la jurisdicion de Pinar del Rio, ocupándose tambien $650 en billetes del Banco Español.

Concluido el rejistro general en mi casa, fué conducido á mi escritorio, Amargura nº 3, donde continuaron la operacion hasta las diez de la noche, en cuya hora fué puesto á disposicion del Sr. Jefe de Policía. En honor de la verdad debo manifestarle que tanto los que ocuparon mi casa particular, quienes consagraban algunos momentos de consuelo á mi afligida familia, cuanto los Sres. de la Jefatura, se portaron con la mayor delicadeza, pues aún cuando cumplieron estrictamente con su deber, lo hicieron con formas atentas, hijas de su buena educacion.

A las once de la noche me manifestó el Sr. Jefe de Policía que, por órden del Capitan General, quedaba en aquel lugar mientras otra cosa resolviere. A las diez del siguiente dia fué nuevamente conducido á mi oficina, donde me esperaba el Sr. Perez Moreda, Jefe Económico de esta Provincia, acompañado de un Secretario, los que despues de levantar las precintas hechas por la policía en la noche anterior, empezaron á practicar un reconocimiento general de todos los documentos, tanto oficiales como particulares; así como de los recibos existentes en dicha oficina, ascendentes próximamente á millon y medio de pesos, confrontando una gran parte de éstos con sus matrices correspondientes. Esta operacion duró hasta las tres de la tarde del siguiente dia, en cuya hora se me hizo entrega de todas las llaves y dejándome en posesion nuevamente de mi oficina y todo lo que en ella existe.

Se me puso en libertad á las veinte horas de mi detencion.

No sé el motivo porque se me detuvo, nada se me ha dicho de la causa que dió lugar á ello, pero sí sé en cambio que se me aprisionó con el aparato que exige un gran criminal y que mi nombre ha figurado desgraciadamente como el de un delincuente en las columnas de un periódico de esta Capital.

Esta es la verdad sencilla de lo que me ha pasado, sin comentarios que escuso por mi parte.

Habana y Setiembre 12 de 1881.—*Ricardo Iñiguez.*

GACETILLAS.

Meneo.—La velada primera que se celebró el sábado, á pesar de la mala noche estuvo concurrida, y asegura una época mejor al instituto.

Eso sí que debe tener cuidado la direccion en saber escojer los hombres y que estos escojan las materias para evitar inconvenientes, lo cual hace que el público se retraiga. Vale mas poco bueno que mucho malo. Y no son fiestas de familia donde caben certas espansiones de confianza.

Lo notable fué la conferencia sobre *El Corazon* fisiológica y psicológicamente considerado que en estilo llano y preciso supo esponer el Doctor Montalvo, cautivando la atencion del auditorio. Luego el Señor Lipa hizo una disertacion divertida, y otros leyeron y recitaron.

Sin los sábados y la entrada es libre.

Indigestion.—Al buen Casimiro debe afligirle algun achaque. Y es de sentirse.

Publicamos un dia un extracto de un periódico de París sobre higiene, y ayer sale refutándolo, y como quien *repite* lo que no digiere, nos sale con una teoría graciosa y original.

Respecto á la digestibilidad de los alimentos dice, hablando de un gradacion, que "las carnes se digieren primero [lo cual nadie puso en duda nunca] y que su digestion concluye en los intestinos." ¡Por los manes de Hipócrates! ¿Y donde quiere el del *Triunfo* que se concluya *toda digestion*?

Vamos; ya esta es la de "apega y vámonos."

Beneficio.—El domingo tendrá lugar en Payret una representacion más de la popular zarzuela "Los sobrinos del Capitan Grant," á beneficio del sastre, peluquero, maquinista y gasista.

Que les vaya bien.

¡Quepillo soy!.—Así dirá cierto fanconario, no sabemos si Jefe Económico ó Administrador de una Aduana del interior, el cual parece que envia anónimos á sus superiores y á las autoridades comunicándole que hay quienes intentan asesinar al empleado falano de tal, (que es él) porque se empeña en ser fiel cumplidor de su deber.

El procedimiento nos parece esencialmente tonto.

La verdad en su lugar.—En rectificacion espontánea de una noticia que ayer publicamos, debemos decir que fuimos mal informados al asegurar que el panadero que surte á la Escuela de Agricultura fuera de opiniones autonomistas.

Personas de respetabilidad y que le conocen bien, nos aseguran que siempre ha figurado y figura hoy en el partido Union Constitucional.

Conste así.

Tacon.—Con gran lucimiento se verificó la funcion en favor de la beneficencia Asturiana la noche del domingo. La concurrencia era inmensa.

El desempeño de las obras estuvo á la altura de la situacion, y el público salió complacido á juzgar por los aplausos que prodigó.

De las tres obritas que se pusieron en escena, *Música Clasica* fué perfectamente interpretada, y es obra de mérito, literaria y musicalmente considerada.

Los coros asturianos cantaron el de "Jugar con Fuego," y ayudaron á la cavatina de tenor de *Hernani*, cantada por un jóven aficionado, cuya voz bonita y timbrada habria lucido mucho á nos sobrecogerle el temor que sente al público manifestó, pues á pesar de todo es muy aceptable aficionado y debiera cultivar sus disposiciones.

En suma, la funcion fué notable y digna del objeto.

Luces.—No se explica que aquí los teatros conserven la errónea costumbre de tener mas alumbrada la sala que la escena, cuando es natural dar mas luz en los entreactos á fin de no deslumbrar al público por exceso. El juego de llaves está tan mal llevado, á veces, que amanece lo mismo que cuando hay luz artificial en algunas escenas, y siempre la sala tiene mas luz de la necesaria.

Es observacion de una dama extranjera.

Nigri.—El simpático actor y excelente artista, primer tenor de la Compañía francesa que hizo nuestra delicia la temporada anterior, ha muerto del maldito *vómito* en el Brasil segun noticias.

De sentirse es la pérdida del cantante y del hombre, jóven aun, para quien eran una sonrisa los triunfos de la escena y una esperanza la vida.

....*Mais qu' il a passé vite ¡helas! infortuné.*

Círculo de hacendados.—De este centro recibimos la comunicacion siguiente:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana 14 de Setiembre de 1881.

Muy Sr. mio: Habiendo acordado la Junta Directiva de esta asociacion que los exámenes públicos generales de la Escuela de Agricultura, den principio el dia 21 del actual á las tres de la tarde, tengo el gusto de comunicarlo á V. por si se sirve darle publicidad en su importante periódico, acompañándole el nº 5 de la "Revista de Agricultura" que publica el Círculo de Hacendados, en el cual se inserta el programa por que han de ser examinados los alumnos de la escuela.

Anticipo á V. las gracias por el favor que dispensa á esta asociacion y me suscribo de V. con toda consideracion atto. y S. S. Q. S. M. B.—El Secretario.—*Carlos Sanchez Arregui.*

Complacido.—Se nos remite:

"El portal de la Escuela Municipal, situada en la Calzada de Belascoain nº 66, está constantemente lleno de desperdicios de forraje, á guisa de caballeriza. ¿Se quiere á convertir la Escuela en maicera? Bien no sería preguntárselo al vecino del lado, ó si es necesario, *hablar* con el Bando de buen Gobierno ¿Entiendes Fabio?"

Por Dios.—La calle de San Miguel (primeras cuadras) reclama atencion bajo todos conceptos.

Los lagunatos en cuya opacidad se miran á oscuras otras cosas, recuerdan la *lívida paludé* del Infierno de Dante.

Colonizacion.—Leemos en un periódico de Méjico:

"El general Pacheco, Secretario de Fomento, ha salido personalmente con direccion al fértil Estado de Morelo, y á la cabeza de una respetable comision de Ingenieros, para que se hagan todos los preparativos necesarios para recibir é instalar las quinientas familias de colonos italianos que de un momento á otro llegarán á Veracruz. Para preservarlos del vómito, el Presidente dispuso que en el mismo momento de su desembarque, un gran tren extraordinario los conduzca á la capital de la nacion."

El dia que se tome en Cuba el mismo interés que en Méjico por los colonos, no faltarán aquí brazos.

Sombras chinescas.—Así más bien debió titular su artículo "Las Sombras de la Reaccion," el periódico democrático que venden los chicos por las tardes al grito gráfico de *"La Discusion de hoy"*.... por que no se sabe cuál sea la de mañana.

El autor acusa por su estilo ser novel, aunque disfrazado del autor de "La Sed de Tántalo;" porque altisonante, campanudo, alegórico y vacío, revela en su obra algo infantil como el desahogo de una elocuencia comprimida. ¡Y es lástima!

Pero el astuto Director le unce en la colocacion á la *Mula de Ecay* para que vaya más seguro.

Y vaya lo uno por lo otro.

Piangi, fanciulo.—¡Llora muchacho!.... y lee esta gacetilla del *Triunfo* con el pañuelo en la mano:

"*Glorieta de El Almendares.*—Con profundo sentimiento anunciamos que hoy, DIA DE ELECCIONES, hay *matinée* en esta glorieta."

Sí, sí, sí, (bemoles.)

"Llorad, juntando las dolientes manos, Lágrimas ¡ay! que escaldan la mejilla."....

Empleado modelo.—Nos hablan con elogio de un oficial del Gobierno Civil que se halla enfermo y por tanto impedido para asistir á la oficina, y que sin embargo, contra la práctica constante, se hace llevar los expedientes á casa y enfermo y todo los despacha.

Merecedor es de una cruz quien tanto se desvela, aquí donde los que tenemos necesidad de trabajar, trabajamos á regañadientes.

Un esfuerzo.—Con sentimiento leemos en nuestro apreciable colega *El Alerta* de Pinar del Rio, que las circunstancias le harán suspender sus tareas.

Confiamos en que los entusiastas conservadores de la provincia no consentirán en privarse de los servicios de un órgano en la prensa, dejando expuestos sus más caros intereses á los embates del adversario.

¡Me hace Vd. el favor!—A ver quien nos saca de la duda.

¿Conoce alguien al *protagonista* de la *leyenda* antigua?

Lo decimos porque es un descubrimiento de la *Discusion* que nos habla en su editorial del sábado de Lucrecia (no la ópera), de hogueras, oscurantismo y otras lugares comunes, prodigando la palabra *Libertad* mil veces entre "las gigantescas razas hundidas en el polvo de los tiempos."

Estornuda, hija, que para eso es el *rapé.*

Galimatias.—Parece que surjió en la reunion última que celebraron los demócratas autonomistas, llegando al extremo de parodiar la escena bíblica de la confusion de lenguas

La reunion se disolvió sin haber adoptado acuerdo.

Mefistófeles.—Nombre de un periódico teatral que saldrá pronto, segun rezan unas targetas anuncios color de fuego á cuyo dorso se lee:

"Constará de tres páginas de lectura y tres de anuncios. Saldrá los mártes, juéves y sábados de cada semana. Traerá revistas musicales y dramáticas, biografías, correspondencias, noticias, variedades, crónicas habaneras, etc. Publicará un folletin titulado "Los Artistas de Teatro," novela de Ghislanzoni, cuyo derecho de traduccion ha sido adquirido para *Mefistófeles.*"

Los suscritores por trimestres y semestres tendrán opcion á la *Serenata Habanera*, expresamente escrita para el periódico, por el Sr. Gaspar Villate.

Redaccion y Administracion: Bernaza 29.

Fiesta solemne.—La celebrada ayer en la Merced estuvo concurridísima. Apenas se cabia en el templo. El sermon á cargo del R. P. Royo fué notable. La gran misa del Maestro Ankerman quedó lucida por la orquesta, más que por las partes que la cantaron.

Una compañía del brillante batallon primero de Ligeros con bandera y música dió guardia de honor.

La comision de Beneficencia asturiana que organizó la fiesta, debe estar altamente satisfecha del éxito que ha alcanzado.

Entre la concurrencia que acudió al templo, vimos á muchas distinguidas personas, entre ellas el General Blanco, el Sr. Obispo, el conde de Moré y otros más.

Entrés.—Dice *el brazo seglar* que *mata-perro* es cosa muy diferente de *perro.*

¡Ya lo creo! Si fuera una misma cosa, tendrian que permanecer en casa muchos escritores durante la canícula *por mor* de la estriginis.

***

Ha parecido un *poeta* más listo que *Cardona.*

Dice el *poeta* en *El Triunfo*:

"En medio al tendido llano
Goza inefable placer.
Viendo la yerba crecer."&.

Es preciso convenir en que *ver crecer la yerba* es una prueba de perspicacia que no dió el musodicho *Cardona.*

En adelante diremos: *Mas listo que.....* *Sotolongo.*

***

Preguntaron á Beguería:

—"Y durante el tumulto de Pinar del Rio ¿tuvo V. miedo?"

Beguería contestó;

"¿Miedo yo?"

Muy bien dicho por Luzbel.

¿Miedo é?

***

Y añadió el más valiente de los *reporters*:

"Tan sereno estaba, que, como de la imágen del Tuca decia un poeta."

"*La sombra de una estatua parecia.*"
[Eso debió contárselo á su tía.] (1.)

***

Final de una carta dirijida al parecer, desde Madrid á un periódico de aquestas tierras:

"Solté la carcajada, y me reí del cesante."

Solo esto faltaba á los cesantes; que se riera de ellos.... *¡hasta ese corresponsal fidedigno!*

***

¿Y se han fijado Vdes. en la manera de alegrarse que tiene el corresponsal?

Primero suelta la carcajada y despues se rie.

***

El Triunfo tiene un colaborador que *se pinta solo* en su *charla campestre.*

Firma *Nazario.*

Sin embargo, su santo debe celebrarse el 31 de Diciembre.

Policía.—Novedades del sábado:

Primer distrito: Herida grave inferida á un individuo blanco en la calle de los Oficios, por otro que desapareció.

(1) Hay que advertir que ningun peligro corrió en Pinar del Rio.

—A las once y cinco minutos de la noche un guardia nocturno dió la señal de fuego en la octava agrupacion, resultando falsa la alarma.

Segundo distrito: Detencion de un pardo por haber amenazado con un cuchillo de punta que se le ocupó, á un blanco.

Tercer distrito: Se instruye sumaria contra una mujer casada que ha desaparecido con un individuo blanco, hurtando á su marido lo que tenia ahorrado, cuya ascendencia se ignora.

—Hurto á un carretonero de un encerado de lana que dejó en el zaguan de una casa de la calle de Colon; ignorándose el autor.

—Herida grave que se causó un moreno, cortando carne en una casilla del mercado de Tacon.

—Hurto de dos pesos billetes á un asiático que un individuo blanco le extrajo del bolsillo, siendo detenido á la voz de *¡taja!*

—Hurto á un individuo blanco de un sombrero de jipijapa que le llevaron, interin bañaba unos caballos en la Punta, habiendo quedado sujeto al procedimiento un moreno.

Cuarto distrito: Herida que un individuo blanco se causó por caida estando ébrio.

—Heridas leves que un individuo blanco se causó á consecuencia de haberse caido por estar ébrio.

Quinto distrito: Herida leve que un pardo infirió á un asiático vendedor de dulces; fué detenido.

Séptimo distrito: Hurto de varias piezas de ropas á un individuo blanco, vecino de una accesoria de la calle de Oquendo, cuya puerta parece que abrieron de un empujon; se ignora el autor.

—Herida leve inferida á una mujer blanca por un guardia nocturno, habiendo éste disparado un tiro de revólver que no causó daño; fué detenido.

Detenidos:

Uno por indocumentado y sospechoso.
Cuatro por escándalo.
Uno por portar armas.
Uno por faltas.

Ocurrencias del domingo:

Primer distrito: Se instruye sumaria á consecuencia de haberse quejado un individuo blanco de que en la tarde del 10, dos desconocidos al transitar por el callejon de Justiz le quitaron 30 onzas en oro que llevaba en centimos envueltas en un pañuelo, y que dice no eran suyas, sin ninguno de los vecinos dé razon de tal ocurrencia.

Segundo distrito: Hurto de 16 pesos billetes á un moreno que se quedó dormido en el muelle, siendo los autores dos individuos blancos, de los que se detuvo á uno.

Tercer distrito: Fallecimiento repentino en los portales del hotel Cabrera, de un anciano blanco

—Instruye sumaria á consecuencia de haber sido atropellado por un coche de alquiler un individuo blanco que sufrió la fractura de una pierna.

Cuarto distrito: Hurto de un sombrero jipijapa á un vendedor de leche que lo dejó sobre un caballo, siendo el autor un individuo blanco que fué detenido, ocupándosele el sombrero.

Quinto distrito: Herida grave inferida á un individuo blanco en la calzada del Monte por un moreno que fué preso.

—Herida leve producida á un individuo blanco por mordedura de perro.

Sexto distrito: Fallecimiento de un asiático sin asistencia médica.

—Fallecimiento repentino de un anciano de 81 años.

Séptimo distrito: Hurto doméstico de un sombrero de jipijapa en una casa del Paseo de Tacon por un individuo blanco que fué detenido.

Noveno distrito: Fallecimiento de un asiático sin asistencia médica.

Detenidos:

Nueve por escándalo.
Tres por indocumentados y sospechosos.
Dos por portar armas.
Uno por desertor.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE INSTRUCCION.

El 15 del corriente se abren las clases de este Instituto para el curso académico de 1881-82. Las personas que quieran matricularse pueden dirijirse á la Secretaría de esta seccion, local de las clases, de 7 á 8 de la noche. Habana, 10 de Setiembre de 1881.—El Secretario. bp-9925

AVISO.

Recordamos á los Viajeros y Bañistas, que tenemos en telas especiales para trajes de viaje y de la estacion, un excelente surtido fabricadas en Inglaterra y Francia para esta casa, lo mismo en telas de luto y medio luto. Las personas que lo deseen, pueden obtener un traje en **48 horas.** Los precios reducidos, quedan invariables. Las ventas al contado, y las personas no presentadas, garantizarán sus encargos.

ADLER, STEIN Y CP.

AGUIAR 92, HABANA.

bp 9808

A los estudiantes de Medicina,

En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujía menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B. B.

El Fénix.

GRAN BAZAR DE JOYERIA FINA

46 COMPOSTELA 46

entre Obispo y Obrapia.

¡¡ATENCION!!

Esta casa es la única en su clase, que por **razones especialísimas** realiza la prendería con una rebaja de 50 ⅌. de los precios corrientes.

Existe hoy un precioso surtido de pulsos formando **un clavo con herradura,** última moda. **Prendedores de Señoras con trichina** y otras formas, **argollas de infinitos modelos, caprichosas dormilonas, sortijas, gargantillas, &c. &c., elegantísimas cruces (PATTI,)** última novedad.

Relojes, leontinas, relicarios, medios ternos, alfileres de corbata, pasadores, medallones, fosforeras de capricho, gemelos, botonaduras é infinidad de artículos de esquisito gusto.

Brillantes, perlas, esmeraldas, rubíes, ópalos y záfiros montados.

Esta es la **casa de las familias,** con cuyo apodo la designan como prueba de lo barato que vende.

NOTA.—Teniendo anéxo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á ambos ramos con la exactitud y modicidad, que tenemos acreditado.

46. El Fénix

en la de Compostela.

9488

NOVISIMA LEY

de Enjuiciamiento Civil

anotada, concordada y comentada por dos distinguidos abogados del Colegio de Madrid.

Se consignan al pié de cada artículo las concordancias con la anterior Ley, con la orgánica del Poder Judicial, y con aquellas disposiciones con que guarda analogía, citando la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso, ademas de comentar brevemente el precepto, indicando á la vez los estudios publicados por la importante *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia* y su Boletin.

Un tomo en 4º encuadernado, pasta española $6 B.B. en la Administracion de LA VOZ DE CUBA y en la calle de San Ignacio nº 44, Administracion de EL CICLON y en el Colegio de Escribanos.

GRAN TEATRO DE TACON.

TEMPORADA DE 1881.

Empezará el DOCE de OCTUBRE.

Compañía dramática española dirigida por el eminente actor

SR. D. PEDRO DELGADO.

Aunque hubiesen sido mayores los sacrificios que esta Empresa ha tenido que llevar á cabo para reunir en la siguiente lista de compañía nombres de artistas tan distinguidos como los que en ella se leen, no habiera vacilado un momento á fin de presentar al inteligente público habanero una compañía digna de su ilustracion. La Empresa convencida de haber realizado su pensamiento en bien del público y de ella presenta en escena esta temporada á la distinguida primera actriz DOÑA EMILIA LLORENTE, al eminente primer actor dramático D. PEDRO DELGADO, cuya reputacion es bien conocida, al popular primer actor cómico de los teatros de Madrid D. GABRIEL SANCHEZ CASTILLA y otro reputado primer actor D. LEOPOLDO VALENTIN, poniendo el resto de dicha compañía en su totalidad artistas todos nuevos en esta capital. La empresa espera en el justo fallo del galante público habanero encontrar la recompensa de sus afanes, no dudando que aquel será favorable á sus esfuerzos.

ELENCO DE LA COMPAÑIA.

Primer actor y director.—Sr. D. Pedro Delgado. Primera actriz.—Sra. Dª Emilia Llorente. Otra primera actriz: Dª Francisca Caribonell. Primer actor cómico y director en su género.—D. Gabriel Sanchez de Castilla. Otro primer actor 2º galan y director en sus obras—D. Leopoldo Valentin. Primeras damas jóvenes.—Srtas. Fernanda Rusquella y Angela Aranaz. Actriz cómica.—Srita Concepcion Aranaz. Características Dª Isabel Alandete.—Actores de carácter.—D. José de la Oliva y D. Luis Torres. Primer galan jóven.—D Manuel Espejo.—Segundos galanes jóvenes.—D. Cárlos Mures y D. Avelino Mures.—Apuntador.—D. Manuel Castro. Maquinista.—D. Silveri Cuartada. Peluquero.—D. Leopoldo Vermudez. Utilero.—D. Salvador Sanchez.

Las obras que la Empresa pondrá en escena serán las mas nuevas y escogidas contándose entre el repertorio de D. PEDRO DELGADO las siguientes: La Jura en Santa Gadea. El Anillo del Rey. Jugador de manos. El arte de hacer comedias. Sancho García. El maestro de hacer comedias. Don Juan Tenorio. Traidor inconfeso y mártir. Guzman el Bueno. El Excomulgado. Simon Boca Negra. Otello. El Payaso. La muerte en los lábios. El gran Galeoto. El puño de la espada. El guardian de la casa. La oracion de la tarde. Los amantes de Teruel y otras y en el repertorio del Sr. CASTILLA. El forastero. El primer galan. Los dedos huéspedes. El pinto de lagrimas. La cautiva. El equilibrio Europeo. Con el credo en la boca. La Bocacion. Los Alfileres. El primo y el relicario. Conspiradores y duendes República Teatral. Las penas del purgatorio. Las feinas de las mujeres. Dar en el blanco. El diablo predicador. El caballo blanco. Calvo y compañía. Matrimonios al vapor.

PIEZAS.—Segunidilla. Ya aparecio aquello. El otro yo. Una fusilicacion. La esposa del brigadier. Los dos preceptores. Los parientes de mi mujer. Mercurio y Cupido. Receta contra las suegras. La gramática. Caer en la trampa. La familia del boticario. Ayupar á caer. ¿Donde está la levita? ¿Donde está mi hija? El conde Patricio. A perro chico mal de ojo. El peor remedio. Las alas. En Carnaval. Juan Rana trucha y truchuela. Siguiendo la pista. Por las nueve. El maestro de Caló. En la cara esta la edad.

PARODIAS.—Un nudo morrocotudo. La viuda del zurrador. Juan el Perdio. Ni se empieza ni se acaba.

SAINETES.—Los zapatos. Paca la salá. La varita de virtud.

JAGUETES LIRICOS EN UN ACTO.—Matamoros. El lucero del alba. Las hijas de Tufano. Artistas para la Habana. Por un inglés. Buenas noches Sr. D. Simon. Los feos etc. etc.

CONDICIONES DEL ABONO.

El abono constará de 36 funciones, dividido en dos turnos de 18 cada uno, Par é Impar, solo para los palcos.

Desde hoy queda abierto en la Direccion del *Gran Teatro de Tacon* de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde, reservandose el derecho á los últimos abonados á la Compañía de Opera Francesa del Sr. Mauricio Grau; hasta el 15 de Set embre, deb endo presentar para reclamar sus localidades los respectivos recibos de abono, despues de esta hora se esperderán al que primero las solicite. Los abonados á esta Compañía conservarán el derecho para lo sucesivo.

PRECIOS POR ABONO.

Palcos principales de 1º y 2º piso para 18 funciones con 72 entradas	$ 243 ..
Idem terceros con 72 idem	180 ..
Grillés principales con 72 idem	270 ..
Idem terceros con 72 idem	180 ..
Butacas para 36 con 36 idem	81 ..
Lunetas cabeceras para 36 funciones con 36 idem	91 ..
Lunetas centro para 36 idem con 36 idem	81 ..
Sillones de Tertulia para 36 con 36 idem	45 ..
Idem de cazuela para 36 idem con 36 inem	27 ..

PRECIOS POR FUNCION.

Por un palco 1º y 2º piso sin entrada	$ 10 ..
Idem 1º idem 3º idem idem idem	6 ..
Por un Grillé primer piso idem idem	15 ..
Por uno idem tercero idem idem idem	10 ..
Por una butaca con entrada	3 ..
Por una luneta idem idem	3 ..
Por un sillon de tertulia idem	1 50
Por uno de cazuela idem	1 ..
Entrada general	1 50
Idem de tertulia	75
Idem de cazuela	50

NOTAS.—Por mal tiempo no se suspenderá ninguna funcion, á menos que ocurra un temporal, y en caso de indisposicion de algun artista, se sustituirá con otro, si es posible, y si nó, se cambiará la funcion ó se suspenderá con el debido permiso de la autoridad.

Queda terminantemente prohibido el entrar á la Tertulia y Cazuela con bastones ni objetos que molesten á los concurrentes; como así mismo el fumar. Habana Setiembre 1º de 1881.—Por la Empresa, *Francisco Marty y Gutierrez.* 9722

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

**Imperi

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 35.
Williams, Teniente-Rey 22.
Wood y comp., O'Reilly 5.

Y.

Yugarriza y Vergara, José, Oficios 46 alta de La Marina.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Justiz 1 y Aguiar 57.
Zumalacarregui, J. M., Oficio 22.
Zarraluqui y Cª, San Ignacio 31.

ENSEÑANZAS.

LA GRAN ANTILLA.

Colejio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase incorporado al Instituto Provincial.

Aguiar 71.

La matricula ordinaria estará abierta en este Establecimiento Literario desde la presente fecha hasta el 30 de Setiembre. Los alumnos vendrán provisto de su cédula personal.

La solemne distribucion de premios tendrá lugar el 18 de Setiembre y las clases del curso académico de 1881 á 82 empezarán el 19 del propio mes.

Se admiten alumnos internos, medio internos y externos.—El Director Literario, *Dr. Teófilo Martinez de Escobar.* 9865

SPRING HILL COLLEGE,

(MOBILA ALA) DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez academica por Ley del Estado.—Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 currency.—Agente Sr. D. Rafael Perez Santa Maria.—Obispo 16, dará informes, enviará los alumnos al colegio y cobrará las cuentas.

Nota.—El Rev. P. de Carriere S. J. participa á los padres de familias que quisieran entenderse con él, que le encontrarán en el colegio de Belen en donde reside. 0858

SAN JOSÉ.

COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.

INCORPORADO AL INSTITUTO

y situado en los altos de la calle de Dragones nº 44 esquina á Galiano.

Abierta la matrícula en este establecimiento para el año académico de 1881 á 82 se admiten alumnos internos, medio internos y externos de 2ª enseñanza, pudiendo ingresar tambien en la misma forma y en todo tiempo los que pertenezcan á la instruccion primaria 9884

ANUNCIOS PROFESIONALES.

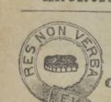

DR. ERASTUS WILSON.

DENTISTA.

Calle de Habana nº 108.

ALTOS. 8409

DR. R. GARGANTA.

Especialista en enfermedades de la garganta, vias urinarias, metritz y sifilíticas. Consultas de 3 á 5 de la tarde. BERNAZA **29.** bp 9894

PRENDES.

Médico-Cirujano.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Compostela nº 64 entre Amargura y Teniente-Rey. Consultas de 12 á 2. 9888

Dr. Bernardo Figueroa

de las Facultades de Madrid y Paris.

Lamparilla núm. 19.

Consultas y operaciones de 12 á 2. 9792

JOSÉ G. DE ARMAS Y SAENZ.

ABOGADO.

De 8 á 11. AGUIAR 38.

9835

Vidal Lazcano Diez.

CIRUJANO-DENTISTA

de la Universidad de Valladolid y dentista por la de la Habana.

Plaza de Tacon núm. 69,

ENTRESUELOS.

ENTRANDO POR AGUILA.

Con la inteligencia y actividad que tiene demostrado desempenará en su laboratorio ó á domicilio de sus clientes todas las operaciones de en facultad á precios ajustados al malestar económico de la época presente.

☞ Tiene un específico especial para conservar la dentadura.

Cura radical de las enfermedades de la boca, Estracciones gratis, Orificaciones, y dientes artificiales al costo de materiales. 9882

PAULA ROIG de COLL

COMADROMA.

CONCORDIA 14.

9917

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.,

AGUIAR 110.

PRECIOS MUY MODICOS.

Dr. en Cirujia-Dental.

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.

Aviso á mis comprofesores que este gran depósito dental cuenta hoy con un surtido de 20000 dientes de todas formas, tamaños y colores; esto no es grilla sino que estan á la vista y esto hace fé.

Oro de Ney.
Id. de White.
Id. de Waita cristal.
Amalgamas.
Pasta porcelana con sus pomitos para dar el color del diente.
Sillas de operar y todo lo pertenciente á la profesion se vende á precios módicos y al por mayor é sean en cantidades de mas de $100 oro se le hace el correspondiente descuento.

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ **68.**

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Horas de dos á tres de la tarde.—Gráttis para los obros.

J. P. VEITIA.

Cirujano-Oculista-Civil y Militar.

Horas de las nueve, diez y de la mañana á 4 de la tardo, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Aguacate y Villegas

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

J. R. MONTALVO,

(MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Como *Médico de la Maternidad* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.

Consultas y operaciones, de 11 á 1.

VIRTUDES 18

DR. JUAN MEDIR.

Ha trasladado su domicilio á la calle del Sol, número 50. 9438

CARMEN DALMAU.

Comadrona facultativa.

Alumna de la Clínica de Partos de la Habana. Se ofrece al público y sus amigos en particular.

Calle de Aguacate nº 9.

Recibe ordenes á domicilio y da consultas gratis de 11 á 3. 9902

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra **TODOS LOS DIAS** de **11** á **2** de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba** y **Pto. Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº **51.**—Habana.

A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca

Vacuna Inglesa

EL DR. JOVER,

de la Universidad de Lóndres,

especialista en partos, afecciones de la piel, venéreas y de la mujer, se ha mudado á Villegas 112, entre Muralla y Sol. Consultas y operaciones de 11 á 1. 9384

MISCELANEA.

Gran surtido de maletas

¡¡AL COSTO!!

Carteras para guardar dinero, de muchas clases y gustos al costo.

Sillones de alfombra muy sólidos y elegantes á 8 pesos billetes uno.

Juegos de cubiertos para niños á 3 pesos billetes; plumeros surtidos muy baratos

Abanicos que se adaptan á toda máquina de coser $3½ cada uno.

Hilo de máquina á $2 docena.

Muselina especial para sayas á $15 la pieza.

Este es el género mas fino y durable que viene, mandado fabricar expresamente.

En el depósito general de las lejítimas MAQUINAS DE COSER de THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

123 Y 125 OBISPO 123 Y 125.

9926

GRAN TELÉFONO

DE BELL

PRESENTADO POR E MORENA

EN LA EXPOSICION DE MATANZAS,

Y PREMIADO

CON MEDALLA DE ORO.

Obrapía núm. 30.

En esta antigua casa se construyen é instalan para rayos, teléfonos, timbres eléctricos, tubos acústicos y luz eléctrica.

E. Morena, Obrapía 30.

9775

LA EJEMPLAR

en mármoles artificiales

En este nuevo establecimiento situado en la casa nº **118** de **O-Relly** se encontrará constantemente un variado surtido de monumentos para cementerios; con mas muestras perfectamente acabadas de otros objetos de mármoles artificiales, como escalones, pasamanos, sócalos, &. construidos con el mayor esmero por **D. Narciso Perramon** maestro de obras y en cuyo establecimiento recibirá órdenes para toda clase de trabajos de albañileria y pisos hidráulicos de cimiento de **Portlan** que en la misma se vende.

Calle de O-Relly nº 118.

9850

¡VELAS! ¡CERA! ¡VELAS!

Teniendo un inmenso surtido de velas de todas clases, inclusas las rizadas, y deseando dárles salida, he resuelto expenderlas á los *escandalosos* precios siguientes:

Velas de cera, blancas, de 1ª á..$ 21 } B. Bla ☗.
Idem idem, idem, de 2ª á... 16
Idem idem, idem, de 3ª á... 12½

Se responde á buena cuenta con su clase, y á que la de 1ª es inmejorable, como nunca se ha expendido por tan infimo precio. Si hay quien dé más barato que avise, y veremos si aun puede rebajarse algo más.....

Cerería, "Ntra. Sra. de Lourdes."

24 MURALLA 24.

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.

Segundo Quintá. 9801

BAÑOS DE SAN DIEGO.

GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 9521

Música religiosa.

En el gran depósito que reciente mente el almacen de Maquinas de coser de New-Home 6 Nueva del Hogar O-Reilly nº 112 encontrará el público un completo surtido de la música que encabeza este anuncio, como tambien métodos para todos los instrumentos óperas, partituras y cuanta pueda tener en este ramo el mas acreditado y mejor surtido almacen de Europa. En la misma casa se reciben órdenes para afinar y componer pianos cuyo ramo está á cargo del notable artista sr. Burés. Precios módicos. 9852

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la salida de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Quebrada, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues ofrecen hermeticamente.

Embalsamadores generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas** ardientes hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los interesados.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho ramo, sino en la calle de **Aguiar 73** esquina á San Juan de Dios, donde se hallará antigua casa.

AVISO.

Los individuos que juegan en el Billete suscrito nº 11560, que no pasen á recogerlo dos dias antes de jubarse la Loteria; no tendran derecho á reclamacion alguna.—*Benito Diaz.* 9914

PÉRDIDAS.

Se ha extraviado un paquete de papeles sin importancia alguna para el que pueda encontrarlos. Sin embargo se gratificará al que los entregue en la calle de Cuba núm. 120, entre Luz y Acosta, escritorio de L. Soler y Comp.

bn-9923.

SOLICITUDES.

Un Farmacéutico desea regentear una Botica. Hotel Navarra informarán. 9910

Alquileres de casas.

Cuartos altos.

Se alquilan dos en la casa calle de las Lagunas nº 2 B entre Galiano y San Nicolás.

Se alquila un zaguan con varias habitaciones, con su patio plumas de agua, desague en la cloaca en la calle de San Rafael nº 33, en la misma impondrán. 9930

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se vende una cantina con un mostrador de café, llave de metal y lavadero, tres mesas de madera propias para el mismo efecto, lechera, cafetera, y todos los utencilios necesarios, se darán muy baratos pues se desea desocupar el local. Factoria esquina á Gloria. 9933

Con el fin de concluir una testamentaria, y por acuerdo de familia, se venden las casas siguientes: la de la calle de la Industria marcada con el núm **118** en **9000** pesos, la de la calle de Jesus Maria núm **41** en **6000**, calle de Barcelona núm. **12** en **4000** y la de la calle de Bernaz núm **19** en **2000** pesos, cuyos precios todos son en oro, cerrándose el contrato á favor del mejor postor de una ó de todas ellas, á las **12** del dia 1º de Octubre, en el estudio del **Ldo. D. Agustin Saavedra, Teniente-Rey 56.** 9886

Se vende la mitad de la casa calle del Sol nº 107 por ausentarse su dueña para la Península. Se informará calle de Suarez nº 80 y en la escribania de Galletti el Sr. Rodelgo, 9890

BUENA OPORTUNIDAD

PARA COMPRAR TERRENOS.

Se venden á precios muy arreglados los lotes de terreno siguientes:

1º En la manzana formada por las calles San Rafael, San José, Soledad y Aramburu, 5 solares con las superficies siguientes;

N. 1 San Rafael esquina á Aramburu, 1.001 varas cuadradas.

N. 2 Aramburu entre S. Rafael y S. José, 1.043 varas cuadradas.

N. 6 S. Joeé entre Soledad y Aramburu. 1.337 varas cuadrados.

N. 8 Soledad entre S. José y S. Rafael, 944 varas cuadradas.

N. 9 San José esquina á Soledad, 957 varas cuadradas.

2º Un solar en la calle Soledad, que se extiende de la calle San José á la de San Rafael, poseyendo así dos estasinas de 2,142 varas cuadradas. Este lote posee unas construcciones de madera que sirvieron para talleres de carruajes, y varias cuartesias tambien de madera.

Todos estos terrenos se hallan rodeados de edificios de mampostería y en puntos muy salubles; se venden juntos ó separados.

Para tratar de los precios y condiciones de venta dirijirse á los señores **Dussaq y Cª** calle del TEJADILLO nº 7, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 9369

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Ca.

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfecciona do preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable en uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y en tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara **4, San Roman y Cª**

SE ACABA DE RECIBIR

el tan acreditado vino

Flor de Navarra

y lo detalla en cuartos, pipas y garrafones

B. LESAGA.

MURALLA 105.

9825

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

AGUAS BICARBONATADO-SODICAS

de Mondariz.--Galicia.

FUENTES DE GANDARA.

LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA.

Especialidad curativa,—Diabetes la catina;—calculosis; gota; infartos y cólicos, del hígado y riñones; irapetencia; anemia; catarro crónico del estómago; gastralgia; dispepsia; asma &c. &c.

Muy eficaz en la convalecencia de las enfermedades agudas, especialmente de la tifoidea.

OFICIOS 29. Habana.

DEPOSITO GENERAL

9763

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en **1878.**

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in venteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato. 5091

HOMEOPATIA.

En la farmacia de Santo Domingo Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes.

Acaba de recibir una factura compuesta de lo mas selecto que en clase de botiquines pueda ofrecer la **Farmacia homeopática** del Dr. Lehwabe en Leipcik (Alemania).

Contamos con carteras de bolsillo de 6, 12, 24, 40, 60, 80, 150 hasta 300 medicamentos, cajas de ébano desde seis tubos hasta 300, su globulos, dilaciones, tinturas y trituraciones. Precios módicos.

OBISPO 27. 9816

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese finxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

TONICO GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma torrea y esterilidad Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 2 pesos oro caja.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

DE MAQUINARIA

Máquina RIDER. PREMIADA

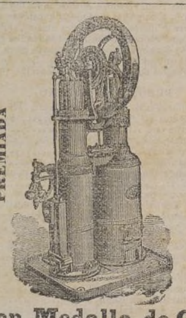

POR EL JURADO DE LA Exposicion de Matanzas

con Medalla de Oro.

MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.

No emplea vapor ninguno, solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.

Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la simpleza capacidad y baartez del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardner Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.

Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 8772

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es comun para asegurar la barra de agujas y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mecion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de precios.**

UNICO AGENTE

Ramon Alvarez.

123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer en los costados de la armadura.

¡LA MODA! PELETERIA

GALIANO ESQUINA A S. RAFAEL.

Avisa al público que ha recibido nuevas remesas de CALZADO, y sumamente barato.

LA MODA

Es la que atiende á sus favorecedores, es atenta y agradecida, y viene estableciendo precios fijos, para que nunca haya lugar á engaño.

VED BIEN ESTO, PADRES DE FAMILIA.

Para Niños y Niñas.

Napoleones de chagren sin tacon, $1.
Idem idem con tacon á $1½ par.
Idem idem Cabrisas, á $2½ par.
Botines becerro y cabretilla, $2½ y $3 par.
Alfonsinas de varias clases, á escojer, á $2 y $2½ par.
Botas sarga superior, á $2 par.
Amazonas de cabritilla, á $2 y $2½.
Idem idem sarga á $2 y $2½ par.
Zapatos de corte inglés, $2½ y $3 par.

Para Señoras.

Botas de sarga superiores, á $2 y $2½ par.
Emperatrices de idem á $3 y $3½ par.
Pantuflas de alfombra con tacon á $2 par.
Zapatos de varios clases y formas, á escojer, á 2½, 3, 3½, 4 y 5 par pesos.
Napoleones cosidos, varios fabricantes, $2½ y $3 par.
Zapatos de poplin, última novedad, á $4½ y $5 par, á escojer.

Para Caballeros.

Botines de Becerro y cabritilla, á 4, 4½, 5½, 6 y 7, par pesos.
Zapatos de piel suave, corte inglés á $4½ y $5 par.
Idem idem salon á $5½ y $6 par.
Zapatos corte inglés de Visvol, $3½ par.
Idem de charol de varias formas, hechos en el país, á 5½ y 6 par pesos.
Pantuflas Visvol, á $2½ par,
Pantuflas alfombra, á $2½ y $3 par.

En esta casa habrá constantemente un variado surtido, tanto para señoras como para caballeros y niños, que se propone vender sumamente barato.

LA MODA

GALIANO ESQUINA A SAN RAFAEL.

bp 9928

¡EL BOULEVARD!

Gran Establecimiento de Ropa,

SASTRERIA, CAMISERIA, NOVEDADES Y ARTICULOS DE FANTASIA

PARA SRA., CABALLERO Y NIÑOS.

ROPA HECHA, GRAN BAZAR.

ALMACEN DE TODA CLASE DE CONFECCIONES.

Saco americana.

Saco americana de alpaca puebla extranjeros á $4 uno.
Saco americana de género confeccion del país á $4 y $5 uno.
Saco americana de puebla negra de seda, confeccion de la casa á $10 y $12.

Fluses para Caballero.

Fluses de Cheviot negro á 30, 35 y 40 pesos flus completo.
Chaqué de casimir de color á 10, 12 y 14 pesos uno.
Pantalones de casimir á 8, 10, 12 y 14 pesos uno.
Lutos de merino francés superior á 35 y 40 pesos.

Camisería.

Camisas del País blancas y de color á $33 docena.
Camisas blancas de hilo redondo garantizado á $50 y $55 docena.
Camisetas de crea catalana y holanda blanca á 18 y 20 pesos docena.
Calzoncillos de idem, idem, reforzados á 20, 30 y 40 pesos docena.

Ropa blanca para Señora.

Camisones, sayuelas, matinées, chambras y ropones
Camisones de hilo para Sra. corte francés de 30 á 80 pesos docena.
Sayuelas de percal córte americana para Sra. de 8 rs. á $8 una.
Matinées de gran novedad para Sra. de 5 á 14 pesos uno.
Chambras y ropones de 1½, 2, 3, 4 y 5 pesos uno.

Se hacen por medida.

Fluses de elasticotin á $60 y $70; de cheviot negro á $50 y $60.
Fluses de casimir francés, doble y sencillo á 40, 45 y 50 pesos.
Fluses de tricof negro y de colores á 45, 50 y 55 pesos.
Fluses de dr 1 blanco y de colores á 20, 25 y 30 pesos.

Estos precios son sin rebajar en nada los forros y buena confeccion que de antiguo tiene la casa establecido.

Esta casa establece esta reduccion de precios, porque recibe directamente todos los géneros de sastrería.

Esta casa á sastres y mercaderes descuenta el 12 por 100 en las ventas al por mayor en los géneros de sastrería.

EL BOULEVARD, GALIANO Y SAN RAFAEL.

bp 9927

LOS UNICOS AGENTES DE LAS MAQUINAS *DE COSER* de Singer *REFORMADAS* POR **Stewart**

CON EL ESCUDO EN LAS PATAS Y DE LA GRAN

Compañia Americana

SON

CUEVAS Y CP.

O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS

***frente á la popular* Marquesita.**

Máquinas de Singer, última reforma á 50 y 55$ billetes, Gran Compañía americana á 50 y 55$. Mámquinas de mano, nacional y americana $25. Máquinas de rizar, idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.

Tambien tenemos de otras varios fabricantes, como Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elias Howe, New-Home y la silenciosa de Wilcox y Gibbs.

NOTA.—Hilo del Chivito, 500 yardas á 20 centavos el carretel.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas **CUEVAS Y CP.**

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla

JOSÉ SOPEÑA Y CP.

112 O-REILLY 112

AL LADO DE LOS PANORAMAS.

9794

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1876 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL BOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans. Muralla 61. 9?..

La Bandera Española.

Diario político, Literario, Económico y Mercantil

de Santiago de Cuba.

Los Señores que deseen suscribirse ó incertar anuncios en él pueden dirijirse á D. Joaquin Rodriguez Zayas, calle del Prado, edificio del PASAGE, Exposicion Permanente.

DIARIO DE SESIONES A CORTES.

Recibimos este periódico con puntualidad y admitimos suscriciones. las que se repartirán á domicilio con la actividad que acostumbra hacerlo esta casa.

LA ENCICLOPEDIA.

96 O-REILLY 96.

9891

Se compran libros

de todas clases en pasta y á la rústica, nuevos y usados en grandes y pequeñas partidas, siendo obras buenas esta casa las paga muy bien la persona que tenga mucho, con mandar una lista y la direccion, se van á verlos á su casa, dirigirse á la libreria calle de la Salud nº 23 gran casa de compra y venta de libros. 9898

Se compran libros,

métodos de música y bibliotecas pagandolos bien O-Reilly nº 30 entre Cuba y San Ignacio. Librería la Universidad. 9875

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **Brea** y el **Tolú,** asociados á la **Codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el **JARABE PECTORAL CALMANTE** dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA** y **DIASTASA,** reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los exitos á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterias crónicas, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Digestiones lentas y penosas,

Náuseas, eructos, pirósis, Falta de apetito, Pituitas, Infartos del Hígado, Vómitos incoercibles del embarazo

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los climas cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

TOS

PASTA PECTORAL DEL DR ANDREU DE BARCELONA REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

A LOS SEÑORES

HACENDADOS Y VEGUEROS.

ABONOS CONCENTRADOS

PARA LA

CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,

DE OHLENDORFF.

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.

HABANA.

Los ABONOS CONCENTRADOS son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CADA LIBRAS DE ABONO CONTIENEN:		PARA LA CAÑA.	PARA EL TABACO.
Amoniaco no volátil	libras.	9	5
Fosfato de cal soluble	"	18	12
Idem idem insoluble	"	4	8
Sulfato de potasa	"	--	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos		85	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9039

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

KANANGA del JAPON

RIGAUD y Cª

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

Jabon de Kananga

el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador.

Produce una espuma abundante que trasforma el agua en un baño lechoso cuya suavidad refresca al cútis á la par que le conserva su afelpado y trasparencia y le presta un aroma persistente de finura sin igual.

De venta en todas las Parfumerías

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS

Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1857 1872 1873 1876 1878

Se emplea con el mayor éxito en las

DISPEPSIAS
GASTRITIS, — GASTRALGIAS
FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS

y otros desordenes de la Digestion

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO..... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA

y en las principales Farmacias.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea,** sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

DEPÓSITO EN PARIS

GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y Cª** y el sello del gobierno francés.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL á la

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de París

PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA de LACTEINA para el cabello.
COSMÉTICO á la LACTEINA para aliar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTÍFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA limpia cara del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARÓZ de LACTEINA para blanquear el cútis

E VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

CURACIONES

PLUS DE COPAHU

El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *Pérdidas* y *Leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).

A *Paris,* Dr CHABLE, 36, calle Vivienne.

DÉPURATIF du SANG

50,000 curas de *Empeines, Afecciones cutáneas, Virus,* y *Enfermedades secretas, Arritudes* y *humores de la sangre,* prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

Depósitos en *la Habana:* JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª
En *Mantanzas:* BOTICA DE SAN JOSÉ.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

ADOPTADO EN FRANCIA, BELGICA, AUSTRIA Y RUSIA.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.**

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal,* se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas,* y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris,* 12, rue Richer.

En la *Habana:* JOSÉ SARRÁ; — LOBÉ y Cª; — A. GONZALES; — REYES; — MARQUES.

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con **gran éxito** desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga